

OPINAR

EDICION | 104

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy

7 de julio de 2011

EDICION IMPRESA

EJEMPLAR \$ 40

Un presidente que hace 40 años yerra el camino. Por Mercedes Vigil



ASALTO AL SHOPPING

Si pueden en Punta Carretas
¿cuánto más podrán en el Cerro,
Sayago o en la Unión?

A CONFESIÓN DE PARTE ...

**“TENEMOS TRES MIL CENTROS
EDUCATIVOS QUE TIENEN
NECESIDADES ACUMULADAS
MUY GRANDES”**



Diputado del FA
Roque Arregui

editorial

La independencia, la Federación y la república desde el Hervidero

«La batalla de las Piedras: Siempre que un grupo de orientales se mueve para hacer algo noble y grande en la paz, o en la guerra, irá a su frente, mandándolos, la sombra de Artigas. ¡Cada niño que estudie y forma su inteligencia y su corazón para la patria es un soldado de Artigas que marcha a conquistar el porvenir! ¡Gloria a Artigas ganador de batallas y protector de escuelas!»- Rodó en La Tribuna Popular del 29 de mayo de 1911

Al conmemorar el bicentenario del inicio del proceso de independencia, es inevitable traer a la consideración pública, el pensamiento de personalidades como el de José Enrique Rodó que recreando las ideas fundacionales de la Patria Vieja participó en la construcción del Uruguay Moderno. En esta oportunidad, a través de dos artículos periodísticos escritos hace 100 años. El primero, del ácapite y el segundo es el que sigue.

La grandeza de Artigas

La peregrinación anual al Hervidero, que familiariza con un campo sagrado en el recuerdo de la patria el espíritu de las generaciones orientales, se perpetuará como un rito inalterable de nuestro culto cívico. La tradición histórica no tiene en tierra nacional santuario más venerado que esa solitaria, meseta. Hay que ir a erguirse sobre su cúspide para abrir el pecho a la cruda pureza de las ráfagas de pasión patriótica que el ambiente de las ciudades refrena y amortigua. Hay que mirar desde su altura para dominar toda la amplitud del horizonte que abarca, en la historia del Río de la Plata, la fuerza de expansión y propaganda de nuestro credo revolucionario de 1813, la fórmula profética integral de los destinos de la América libre.

Montevideo es la cuna de la patria, en cuanto esto significa un primer núcleo de sociabilidad y civilización, con los elementos esenciales que preceden a la Independencia y que persisten y deben persistir a través de todas las transformaciones. Montevideo es, además, el origen de un espíritu local con aspiraciones a la autonomía económica y política, que obró acaso como el principio más activo en la formación de un espíritu de nacionalidad.

Pero si por cuna de la patria entendemos, no el conjunto de esos antecedentes primeros, sino la revelación entera, franca y eficaz del sentimiento que llamamos propiamente patriótico, y de la idea que lo determina y hace consciente, entonces no está la cuna de la patria en Montevideo, último



reducto del poder español y fácil presea de la conquista lusitana. La cuna de la patria está dispersa en la extensión de esas cuchillas casi desiertas donde las «montoneras» heroicas espaciaron su instinto de libertad y su indómita soberbia, fermentos generadores de una independencia y de una democracia; la cuna de la patria está en el terrón del rancho humilde donde tuvo su precario asiento aquella sociabilidad seminómada que se personifica en el tipo legendario del gaucho; la cuna de la patria está en el seno de la virgen y bravía naturaleza, y abarca tanto espacio como las fronteras de la patria misma. Pero si en alguna parte se radica y concreta es en ese original e interesantísimo esbozo de capital independiente que se asentó sobre la mesa del Hervidero y donde Artigas bosquejó, con tosca energía, la imagen de la organización civil que llevaba en la mente junto a las inspiraciones de su acción heroica. La sociedad europea de Montevideo la sociedad semibárbara de sus campañas, dándose recíprocamente complemento, fueron mitades por igual necesarias en la unidad de la patria que se transmitía al porvenir. Y el lazo viviente que las juntó dentro de un carácter único es la persona de Artigas, hombre de ciudad por el origen y por la educación primera; hombre de campo por adaptación posterior y por el amor entrañable y la comprensión profunda del rudo ambiente campesino. Son este amor y esta comprensión los que definen la original grandeza de Artigas, el secreto

de su eficacia personal, la clave de su significación histórica. Haber profesado con inquebrantable fe, cuando todos dudaban, los principios de la independencia, la federación y la república, bastaría para revelar corazón entero mente iluminada, pero no bastaría para determinar la superioridad de hombre de acción. Lo que determina esa superioridad es la intuición la audacia en la elección de los medios: es el mirar de águila por el que comprendió que los elementos necesarios para imponer aquel programa en los destinos de la Revolución estaban sólo en el seno de esas muchedumbres de los campos, a cuyo frente se puso, afrontando las preocupaciones los egoísmos de su tiempo. Allí, en el ambiente agreste, donde el sentir común de los hombres de ciudad solo veía barbarie, disolución social, energía rebelde a cualquier propósito constructivo, vió el gran caudillo, solo él, la virtualidad de una democracia en formación, cuyos instintos y propensiones nativas podrían encauzarse, como fuerzas orgánicas, dentro de la obra de fundación social y política que había de cumplirse para el porvenir de estos pueblos. Por eso es grande Artigas, y por eso fue execrado como movedor y agente de barbarie, con odios cuyo eco no se ha extinguido del todo en la posteridad. Trabajó en el barro de América, como allá en el Norte Bolívar; y las salpicaduras de ese limo sagrado sellan su frente con un atributo más glorioso que el clásico laurel de las victorias. - El Siglo, 23 de julio de 1915.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI, fs. 388.

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy

Contactos: ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial. José L. Ituño jituño@hotmail.com

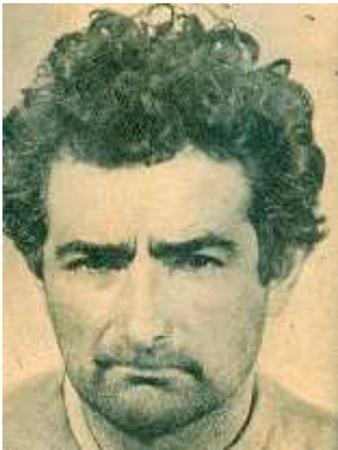


Mercedes VIGIL
Escritora
<http://mercedesvigil.blogspot.com/>

Un presidente que hace 40 años yerra el camino

Mi abuelita siempre decía que el que se levanta con la pata cruzada termina en el cajón haciendo un ñoqui con ambas

ciudadano y no mezclen el interés público con el privado. Jueces ecuanímenes que no salgan con banderitas a manifestarse ni a favor ni



extremidades. Ahora que me hago vieja voy aprendiendo que aquel dicho describe una brutal realidad: el que hace barrigón es añudo que lo fajen.

A mediados- dijo mediados- de la década del sesenta un grupo de muchachos poco afectos al trabajo, impacientes y autoritarios decidieron que la vía rápida era la mejor: robar para acrecentar hacienda, tirar bombas en lugar de discutir ideas, secuestrar y asesinar evadiendo dar la batalla en el plano de las ideas. No se ocuparon en organizar un nuevo partido político porque no creían en la democracia republicana como sistema de gobierno. Así fue que abrieron la tranquera para que llegaran otros que tampoco creían en la democracia.

Ahora, 40 años más tarde están en el poder por derecho incuestionable y con mayorías que lo atestiguan. Pese a ser crédula siempre he desconfiado de quien se vuelve democrático rápidamente solo cuando la opinión pública les favorece. Me enseñaron que es imprescindible ser legalista, democrático y republicano, gobierne quien gobierne y no cuando conviene.

Hemos abandonado la senda y cada día vamos perdiendo aquellos valores, normas y preceptos que hicieron de este país un ejemplo de libertad política y ecuanimidad jurídica que hasta el Che Guevara elogió. Lamentablemente no hay quien reclame inteligentemente lo que en otros tiempos sería de rigor: políticos honestos, sabios y con un plan definido y sostenido en el tiempo. Legisladores preparados y responsables que representen el sentir

en contra de las causas que tienen en sus carpetas. Fiscales honorables que se retiren de una causa cuando tienen intereses personales encontrados. Profesores que detentan la honestidad y la sapiencia como seña de su importante función y que rechacen convertir sus aulas en comités políticos. Llevamos varias generaciones formando ciudadanos sin principios y estamos pagando el pecado. Ya no salen a la calle a reclamar libertades porque están anestesiados y dejan hacer a sus políticos sin decir agua va. Cada día es más "normal" ver a jefarcas mezclados en causas particulares que vician de nulidad su acción o a otros que sacan un pie de la función pública y al otro día se presentan como voceros de multinacionales que esquilman al Estado.

En medio de todo este dislate aquellos muchachos que una vez optaron por la violencia y alzaron la bandera de que el fin siempre justifica los medios- aunque yo nunca creí que el fin que proseguían fuese una sociedad más justa- están al frente de este desgobierno.

Si analizamos siguen siendo los mismos intransigentes de siempre, solo que ahora están más ricos, mucho más soberbios y exaltados. Alguien debe alzar la voz diciendo que el presidente ya ha demostrado con creces que es el mismo que hace 40 años erró el camino. Solo que ahora arrastra al país entero hacia el desastre. ¿Hasta cuándo permitiremos que siga al mando de esta nave que ya es un barco fantasma?



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de **OPINAR** cgarcia@opinar.com.uy

La utopía de presumir seguridad: «el asalto al Shopping»



Todo es posible.

Y mientras el ministerio del Interior con la Policía perfecciona sus operativos de saturación barriales, con el fin de identificar y detener en los lugares donde habitan a los delincuentes dedicados a las rapiñas, las drogas y el hurto, dos jóvenes bajo la excusa de comprar sus alianzas matrimoniales, y a la misma hora en que jugaba Uruguay y Perú, asaltaron el castillo inexpugnable que hasta ahora era el recinto del Shopping Punta Carretas. La joyería Brela, ubicada en el primer nivel de la vieja cárcel que a tantos delincuentes albergó, fue objeto no sólo de un atraco, sino de una balacera indiscriminada que no terminó en tragedia sólo por azar, y con el agravante de haber podido concretar los asaltantes su objetivo de llevarse joyas y dinero. Todo un llamador que los invita a reeditar fortuna.

Pero lo que interpela al sistema de seguridad ciudadana al promediar el segundo año del segundo Gobierno del Frente Amplio, es la comprobación de que en Uruguay todo se puede.

Para los delincuentes menores de edad es un país de espaldas a la realidad que protege la inacción del Gobierno, y ampara a quienes entran por una puerta a la comisaría y salen libres de los juzgados de menores, o lo que es peor, que marchan ceñidos pero que se fugan de los centros del Iname porque nadie los vigila.

Ante esto, el actual Presidente del Iname, después de la era de aquél cura, también Presidente del Iname que denunció corrupción e ineficiencia gubernamental por no poder contener a los menores infractores entre rejas, los "gurises" con dos, tres y más crímenes en su haber, son tan sólo

jóvenes con poco destino con los que hay que ser firmes aunque no duros.

Todo un tema.

Pero quizá esta grandilocuencia del asalto al Shopping -la vieja cárceles de Punta Carretas- moviílice en algo a un Gobierno con un Presidente que actúa al "golpe del balde", que no se da cuenta que ya no alcanza con mandar a un secretario suyo a ladrar culpas contra los gobiernos anteriores por el crecimiento de esta ola delictiva, y no quiere que ver que José Mujica heredó a Tabaré Vázquez, o más bien recibió cinco años de gestión de una izquierda donde la ausencia de políticas de Estado es la responsable de esta debacle social declarada que actualmente se vive.

Por eso la invitación a la reflexión por lo del asalto al Shopping. Y no porque deba haber barrios de primera o de segunda, residenciales o zonas rojas, sino porque si la carencia de la seguridad es tan evidente en donde más impuestos se pagan, qué dejan para la periferia de Montevideo donde a la policía sólo se la ve de día.

El sentimiento residual que queda después de recibir este tipo de información es que parece que los menores infractores están contra el Frente Amplio, porque se empeñan en dejarlos pegados ante una realidad que los interpela cada vez que ellos aseguran estar haciendo lo que deben hacer.

Seguramente los Vázquez, los Mujica, los Cánepas o los Breccias, deban hacer algo para no quedar como nabos ante una sociedad que estaba segura que, al menos contra la delincuencia, iban a poder.

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Medicamentos genéricos: opciones y derechos

Nuestro país es uno de los pocos países en el mundo que, ha sabido solucionar desde 1980 el acceso de toda su población a la medicina de alto costo. La puesta en práctica de un sistema solidario, en el que están comprometidos los sectores públicos



y privados y el funcionamiento del Fondo Nacional de Recursos, regido por la Ley 16.343 de 1992, permite a todos los habitantes alcanzar a ser tratados con técnicas médicas de alta especialización, en forma equitativa, asegurando su financiamiento. Cualquiera sea el nivel social a que se pertenezca.

Se ha pretendido brindar con este sistema y de forma totalmente igualitaria, el acceso a tecnologías médicas de última generación y a medicamentos y tratamientos costosos, evaluando en todo caso la calidad de atención que se brinda a cada paciente que haya sido financiado con estos medios.

El Fondo Nacional de Recursos se financia por aportes del Estado, a través del MSP-ASSE, de las empresas públicas, entes autónomos y servicios descentralizados, Administraciones Departamentales, por el Fondo Nacional de Salud (FONASA) por todas las personas que tienen cobertura a través de la Seguridad Social, así como por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que transfieren aportes de sus afiliados individuales y de los porcentajes que la ley detrae de los juegos de azar. Se trata de un fondo que maneja grandes sumas de dinero, que se asignarán a cada uno de los rubros, que pueden cubrir desde la hemodiálisis para los pacientes renales, al financiamiento de un trasplante de riñón, o colocación de una prótesis, desde una angioplastia (dilatación de arterias para recomponer el flujo sanguíneo) hasta el trasplante cardíaco y por supuesto y no por ello menos importante, así como decidir - nada menos - que la compra y el suministro de medicamentos.

Según la información que ha tomado estado público, el Fondo Nacional de Recursos, esto es el Estado, enfrenta

un promedio de veinte demandas anuales de pacientes que reclaman por su derecho de acceder a medicamentos originales, de muy alto costo. Entre ellos los pacientes trasplantados, a los que se les ha brindado medicamentos genéricos o similares a los originales, los que en gran porcentaje, estarían causando efectos adversos que, habrían llevado en los casos más graves, a perder el funcionamiento del órgano trasplantado. Pero además, otros pacientes reclaman su derecho a que se les permita acceder a tratamientos con medicación original para enfrentar enfermedades que padecen y que, de no contar con el aporte de este Fondo, no podrían financiar.

Se trata de personas que padecen cáncer o esclerosis múltiple, enfermedades que sólo se frenarían con el suministro de este tipo de fármacos altamente costosos y que no podrían ser cambiados por los "genéricos" o "bio-equivalentes", esto es de igual composición y forma farmacéutica, pero... sensiblemente más baratos.

Tamaño responsabilidad, la de los integrantes de la Comisión que debe decidir entre suministrar o no, tal o cual medicamento. Tremenda angustia, la de los pacientes al tener que hacer pública su situación y tener que interponer acciones judiciales de incierto resultado, para lograr se les reconozca su derecho al medicamento que en principio se les niega por un problema financiero.

¿Cuáles serán los valores a tener en cuenta al momento de decidir? ¿Quién podrá irrogarse -sin llegar a arrepentirse luego- la infalibilidad de la decisión? ¿Estando en juego la vida o la calidad de vida de un paciente, cómo puede admitirse estar a la mirada del juez que de acuerdo al turno, se pronuncie en cada caso? ¿Cómo contraponer "la mejor opción terapéutica" que indican los especialistas tratantes, a razones de índole financiera o de recursos limitados, que se alegan para negar el suministro? Nada es gratuito. ¿Quién correrá en definitiva con la responsabilidad?

Si bien se argumenta que habrá de estudiarse caso a caso, la oposición que se plantea no puede admitirse sin reaccionar, tratándose de valores a preservar que evidentemente, no tienen precio.

Mario PIRIZ
Escritor, Periodista



Derecho a la alimentación: ¡¡Urgente!!

La malnutrición o hambre oculta es decir carencia de algunos alimentos esenciales, o el hambre abierta, no es exclusividad de los países africanos, sino que se observa en prácticamente todo el mapamundi, incluso en país como Uruguay y departamentos como Rivera. Detrás de los números de la pobreza y la indigencia, hay cientos de compatriotas debatiéndose con la escasez o directamente faltos de alimentos, expuestos a una desigual lucha por la vida. De baja estatura, con desarrollo intelectual y afectivo por debajo de lo que podría considerarse lo normal, sobreviven en los cantegiles urbanos o en los bolsos rurales del Uruguay profundo. Por toda esa cruda realidad que no siempre la miramos de frente, es que consideramos importante el tema que desarrollamos.

El pasado 26 de junio el brasileño José Graziano da Silva fue elegido nuevo Director General de la FAO. Responsable del programa Hambre Cero sacó 24 millones de personas de la pobreza extrema en cinco años y redujo la subnutrición en Brasil en un 25 por ciento. De 61 años, da Silva es licenciado en Agronomía y Master en Economía y Sociología Rural, Doctor en Ciencias Económicas, además post doctorados, en Estudios Latinoamericanos en el University College of London y en Estudios Ambientales en la Universidad de California, Santa Cruz. Posee la nacionalidad brasileña e italiana. Está casado y tiene dos hijos y dos nietos. Domina los idiomas inglés, español y portugués.

Recibió, para comenzar, el programa de la campaña «Derecho a la alimentación. URGENTE», impulsada por varias organizaciones no gubernamentales. Dicho programa, es un «poner la pelota» acerca de las dificultades y desafíos que plantea doblegar el flagelo del hambre. Recordemos que precisamente, la FAO creada en 1945 ha fracasado en sus objetivos: el hambre no se ha reducido, ha crecido un 18% en los últimos 15 años, alcanzando los 1.000 millones de personas hambrientas. Transcribimos un resumen de los principales ejes del programa o «kit de supervivencia» ellos apuntan a circunstancias que también están presentes en nuestra realidad: Una BRÚJULA para señalar la dirección del derecho a la alimentación. Nunca ha habido en el mundo tanta riqueza y tecnología para lograr que nadie muera de hambre.

Una CANTIMPLORA para no morir de sed en el desierto de la burocracia. La FAO no podrá convertirse en una organización eficaz si continúa con una burocracia interna costosa y complicada.

RACIONES DE EMERGENCIA para sobrevivir a la reducción presupuestaria. En los últimos años el presupuesto de la FAO se ha «nutrido», sobre todo, con aportaciones voluntarias de gobiernos y entidades privadas. Estos recursos ya alcanzan el 57% de su financiación total, lo que pone en riesgo la independencia de su trabajo.

REPELENTE DE AGROINDUSTRIAS para evitar las «picaduras» de intereses ajenos a la lucha contra el hambre. Unas pocas empresas transnacionales de la agroindustria controlan casi la totalidad de la alimentación mundial. Son dueños de casi todo lo que comemos y especulan con los alimentos.

WALKIE TALKIE para estar al habla con los campesinos. La clave de la soberanía alimentaria es la apuesta por la agricultura campesina a pequeña escala. Este modelo de producción es menos «vistoso» y menos «atractivo», pero es el más efectivo para luchar contra el hambre y lograr la sostenibilidad medioambiental. Campesinos y campesinas son los actores esenciales con los que la FAO debe «estar al habla» para lograr un desarrollo rural sostenible.

Un MAPA para encontrar las claves de la seguridad alimentaria. La FAO ha perdido fuerza y la seguridad alimentaria ha quedado en manos de un conjunto de organizaciones que, en algunos casos, no tienen que rendir cuentas a nadie. El mapa de las soluciones señala como imprescindible el fortalecimiento de la FAO en la gobernanza mundial. Debe marcar la ruta con políticas coherentes y reconstruir una voz propia con autoridad y liderazgo.

Unos PRISMÁTICOS para ver de cerca las verdaderas causas del hambre. Las causas del hambre se encuentran en ámbitos muy diversos: las políticas comerciales, económicas, financieras, sociales... Necesitamos encontrar soluciones mirando de cerca, con nuevos «prismáticos», que enfoquen hacia una producción agrícola orientada a la alimentación de las familias campesinas.

José María Medina, coordinador de la campaña «Derecho a la alimentación. URGENTE» sostuvo: «Hasta el momento la FAO no ha cuestionado con contundencia las normas comerciales, la especulación, la disminución de ayudas a la agricultura familiar, el impacto de los agro combustibles y, sobretodo, el actual modelo agroindustrial que nos ha llevado a superar la barrera de los mil millones de hambrientos. El próximo director general deberá afrontar estos aspectos con determinación si no quiere que la institución siga fracasando en el mayor reto que tiene la humanidad».

Mirando a nuestro derredor, sería interesante hacer uso de ese «kit de supervivencia», especialmente con los centenares de quinteros, chacreros y pequeños productores obligados por la agroindustria a abandonar sus quehaceres y engrosar los cinturones de miseria de nuestras ciudades y centros poblados. La agricultura familiar sigue en un proceso de deterioro histórico, mientras se importa ajo de China, y frutas y hortalizas de otros países; y el 52% de los niños uruguayos, dada su situación de pobreza, nacen signado por distintos grados de desnutrición o hambre oculta.



Atilio AMOZA
Contador Público, Docente Universitario

Controles sobre profesionales

En la columna anterior transcribí a Vaz Ferreira. Quizá fue por falta de inspiración personal, pero creo que quedaba claro el concepto de que para ser un profesional, el requisito principal pasa por lograr un determinado nivel de destrezas y habilidades.

Este aspecto es tenido parcialmente en cuenta por la política de descentralización universitaria, sea esta pública o privada.

Paso a explicar. Obsérvese que el principal sujeto de control debe ser la persona que pretende ser profesional. Hacia ahí deben enfocarse los controles. Lo que sucede es que tanto en la política de la Udelar como la política del MEC, (órgano de control de las Universidades Privadas), el control se enfoca en aspectos indirectos. Aspectos locativos, experiencia de los docentes, patrimonio, etc. En definitiva lo que se procura es que las instituciones de estudios superiores que quieran actuar en el interior sean a imagen y semejanza de las del Montevideo. Me parece un tanto utópico ese objetivo. La idea detrás de esto es que si se logra una institución con determinadas características, esta será capaz de controlar que los egresados tenga el nivel de competencia necesario para no ser peligrosos para la sociedad. Por lo tanto la existencia de una institución de nivel es un medio (no un fin en sí mismo) para asegurar, por ejemplo, que el abogado que se forme en el interior tenga el mismo nivel de conocimientos que uno formado en Montevideo.

El control debe hacerse sobre la persona que pretende ser profesional. Y efectivamente se ejerce el control personal. La manera en que se asegura ese control es mediante las pruebas de evaluación de conocimientos. La cuales en general son individuales. A modo de ejemplo, mediante exámenes donde el alumno concurre sin material o con el material autorizado expresamente por la cátedra. En el caso de trabajos, como monografías o similares, el ciclo concluye con una defensa del mismo ante un tribunal. A veces la participación en clase, incide en la evaluación, pero es generalmente aceptado en nuestro sistema que la misma de por sí no es suficiente garantía de asegurar que el alumno posee los conocimientos necesarios. Además de ser un criterio subjetivo del docente. Por lo tanto se complementa con pruebas. Además si la participación en clase fuera el elemento central, se pone un obstáculo extra a aquellas personas tímidas.

Por lo tanto lo importante no es quien enseña, lo importante es asegurar que el estudiante tiene los conocimientos necesarios para que no haga daño a la sociedad.

El mismo Estado reconoce implícitamente que lo importante es la evaluación del alumno, no quien es el docente que le enseña. En la Facultad de Ciencias Económicas de la Udelar, uno podía reglamentariamente graduarse como Contador Público sin asistir a clase, solamente rindiendo libres los exámenes, (mas la monografía). De hecho es práctica habitual en muchas materias rendirlas libre.

Como dije anteriormente, puede ser utópico crear una institución en el interior con el mismo nivel que las de Montevideo, pero los alumnos del



interior son igual de buenos que los de Montevideo. Si usted cuestiona esto, le recomiendo otro tipo de lectura.

Por lo tanto, si se quiere dar la oportunidad a la gente del interior de tener acceso a estudios superiores sin tener que ir a Montevideo, debe cambiarse el enfoque de control. Se debe concentrar más en el alumno y un poco menos en la institución. No significa renunciar al control, simplemente ajustar los mecanismos de control.

Concretamente, ¿cómo se debería hacer? Sencillo, copiemos a los ingleses, ¿cómo funcionan los institutos que enseñan inglés a nivel nacional? A fin de año se toma una única prueba en todo el país o solo en Montevideo, según el nivel. Los docentes dan clases como pueden y donde pueden, pero el alumno es sometido a la misma evaluación.

Obviamente una carrera universitaria no es lo mismo que un curso de inglés. Pero aquellas carreras de "tiza y pizarrón", por ejemplo derecho y ciencias económicas, éstas pueden ser relativamente fáciles de implementar. No faltará aquel que cuestione la utilidad de esas carreras en el interior. Sobre eso escribiré en la próxima columna.



Columna del Grupo de Educación de PROBA Educación, responsabilidad de todos...

Fanny ARON
Maestra, Ex Directora General del CETP (UTU)
Miembro fundadora del Grupo de Educación PROBA

Para los desmemoriados

Dice Germán Rama: «Existe una historia universal del debate entre enseñanza por asignaturas y enseñanza por áreas»

¿Qué buscaba la Reforma del Clásico Plan 96 al cambiar la enseñanza asignaturista por la enseñanza por áreas?

El plan 96 se propuso recuperar la dimensión pedagógica y social en la organización del currículo.

Pensemos que los alumnos pasan de transitar Primaria con un solo Maestro por año que sintetiza y explica los conocimientos a la Ed. Media Básica con 14 Profesores en 1er año

El alumno enfrenta la imposible tarea de entender y sintetizar un verdadero rompecabezas de conocimientos.

En las Ciencias Naturales se trató de integrar en una sola área los conocimientos de Biología, Física y Química: una base común en 1er año,

reciente usted reivindicó la enseñanza por áreas, negadas, atacadas al hartazgo por los gremios. Menos asignaturas por año, dijo. **HAY QUE TRABAJAR POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO.** Claro que fueron las autoridades de la Educación de su 1er gobierno frenteamplista las que borrarón las áreas y volvieron a las asignaturas. ¡¡Qué lástima que prime la irracional forma de actuar como si todo lo hecho antes del 2005 no sirva aunque sea lo mismo que hoy proponen!!

Profesor de establecimiento y comunidad educativa

Con el Plan 96 se modifica la forma de trabajo del Profesor.

En lugar de dispersar sus horas en diversos centros educativos de C. Básico, y en diversos horarios (**PROFESOR TAXI**) el docente elegía en

un establecimiento educativo y en un solo turno sus 30 h semanales, de las cuales 25 eran para el dictado de clases y 5 para corrección de tareas, atención de alumnos y padres y la coordinación de actividades con los restantes docentes. Se lograba, fundamentalmente **.COMPROMISO** del docente con el alumno, razón primera de la educación, a través de su permanencia y trabajo coordinado con el alumno, el centro y comunidad.



un 2º año trabajando en Biológicas por un lado y Ciencias Físico Químicas por otro y en el 3er año se buscaba desarrollar la curiosidad científica a partir del conocimiento de los seres vivos.

El área de Ciencias Sociales se proponía formar en la comprensión del mundo en que vive el alumno.

Se integraban los conocimientos de Historia y Geografía, y Economía.

En 1er año se estudiaba el mundo actual a diferencia del plan asignaturista anterior donde en Historia se empezaba con la Pre-historia, tremendamente alejada de la realidad e interés del joven estudiante.

Para llevar adelante este plan se formaron en los Cerps «Docentes de Área» para alcanzar un adecuado nivel de profesionalización y jerarquización docente, bien distinto a la que ofrece y ofrece el IPA y ahora, lamentablemente, los Cerps.

Sr Vice-presidente Astori: ¿recuerda que en la llamada Reforma Rama se hacía lo que Usted quiere ahora, como gran innovación, que se haga? En su discurso

Claro, experiencia innovadora también borrada y hoy los docentes corren de un liceo o escuela técnica con C-Básico a otro u otros. Pierden compromiso, pierden horas saltando de un lado a otro, y cada vez es más difícil trabajar con calidad.

SR MINISTRO DE DUCACIÓN: Ud. anunció con seriedad y entusiasmo que la preocupación por los docentes hacía que se comenzara a trabajar en el concepto de Docente Centro.

¿Y qué otra cosa hicimos durante años hasta el advenimiento de los gobiernos frenteamplistas? ¿Lo olvidó? Recuerde .Sr Ministro, las innovaciones justificadas, en la búsqueda de la calidad educativa no comenzaron en el año 2005. !!

¿Porqué crecemos?

Rubens ARIZMENDI
Doctor en Matemáticas. Periodista



Es notorio y aceptado que el Partido Colorado está creciendo en base los últimos pronunciamientos de su dirigencia batllista de PROBA y especialmente de su fuerza joven que ha sabido retomar los principios que cubrieron por un siglo las consignas de nuestro Partido. Pero hay algo, o mucho, más y se trata de nuestra fuerza ideológica que el propio Batlle explicó en su editorial de EL DIA del 30 de setiembre de 1916 y que reproducimos para que sus propias palabras sirvan una vez más de norte y derrotero en medio de la confusión reinante y la incapacidad e ignorancia de quienes detentan (nunca ostentan) el poder político, disgregado y deshilachado. Este fue el editorial de Batlle, que explica por qué el partido batllista emerge en la colectividad nacional

El "batllismo"

Los que consideran que el "batllismo" es solo un hombre, se equivocan. —El batllismo, lo hemos dicho ya, es una fuerza ideológica, una tendencia nacional, una bandera militante de principios constructivos. —Para destruirlo, sería necesario destruir la obra de doce años de gobierno y el espíritu pujante de la masa que le dio vida y prestigio. —Esa es la ventaja, a prueba de contingencia políticas, de los partidos capaces de programar ideales, de realizarlos y de sostenerlos por inspiración patrióticas y devoción sincera al bien de todos. —Los hombres valen por lo que piensan y por lo que hacen. —Los hombres sobreviven en sus hechos y en sus ideas. —Para anularlos, se impone la anulación de su obra. —Si esta obra ha sido buena, generosa, fecunda, —resultado de una leal interpretación de deberes colectivos y de conveniencias del mismo orden, arraigada como concepto orgánico de realizaciones progresivas, trasuntación social de una etapa de mejoramiento y de esperanza, que ha removido prejuicios deprimentes y opresiones ancestrales, —no se destruye o se esteriliza con el vano escoberrío de las verbas iconoclastas. —El árbol que ha hendido profundamente la tierra con sus raíces, tienen en ellas, de donde sube la savia y donde nutre su fuerza, la garantía de su estabilidad y de su floración. —Así, cuando los hombres capaces de ser partidos, —cuya razón immanente y cuyo prestigio están dentro de sí, como en la vida en el fruto, —cifran su potencial creador y dinámico en el pueblo, en una poción del pueblo al menos, no temen las ráfagas eventuales de las pamperadas políticas: en medio de la tormenta dan la sensación confortante de su impavidez y de su confianza, porque sus raíces incommovibles están en la conciencia, hondamente protegidas, de todos los hombres que sienten la maternal necesidad de nutrir las con el amor de lo propio y de lo bueno!

La obra del batllismo no es el adventicio desparramo de semillas secas, a los

vientos de la oportunidad, sobre tierras sin humus. —No es el "snobismo" sistematizado, como el de un modisto que quisiese a toda costa adaptar a su capricho la modalidad viva. —No es la versátil inspiración de una hora de vanidad o de quijotería que dura, como el lirio, la breve belleza de sus pétalos, sin dejar otro recuerdo que el de sus colores. No es la improvisación delirante de mera coreografía política, destinada a explotar ansiedades para ganar el efímero aplauso, que es placer de los mediocres porque vive tan solo el momento físico del palmoteo. —No es la barca sin gobierno que marcha al azar de la corriente, expuesta a que cualquier encrespamiento de las olas ponga fin a sus aventuras sin objeto y sin rumbo. —No es el capricho, hecho ley, que el

y en la intelectivo, democracia sin autócratas constitucionales y sin carpas montoneras, civilización intensiva anhelo siempre creciente de agrandar los horizontes, de establecer los derroteros para acercar el porvenir al esfuerzo edificador del patriotismo... —Y esa es la obra que habría que destruir y arrasar, para arrasar y destruir el batllismo que tanto se odia y se hostiliza, con una visión errónea y superficial de su carácter y su fuerza. —Habría que deshacer todo lo hecho en muchos años de labor sin intervalos, venciendo la resistencia de un pueblo entero, para arrojar al batllismo de sus baluartes sin armas y borrarlo de la historia que se forma con los hechos y se enaltece con el pensamiento y no con los agravios personales o las pasiones

Como el batllismo es la reforma y el perfeccionamiento, con arreglo a los conceptos evolutivos de la mentalidad y de la justicia universales, que caracterizan nuestra época de remoción y de innovación, en nombre de altos intereses y en procura de finalidades que el pasado no consultara; es lógico que todas las resistencias conservadoras y reaccionarias se conciten contra él para anularlo o invalidarlo. —Pero, lo repetimos una vez más: el batllismo es una fuerza porque es una obra firme, de raigambre profunda en la vida y en la conciencia nacional, realizada a despecho de todo, capaz de sobrevivir por su propia virtualidad, inaccesible a la piqueta demoledora porque habría que derrumbar la existencia, con el progreso mismo del País, para desvanecerlo en



capricho deroga por otra ley, cuando los hombres cambian y desfilan los sucesos a la zaga de nuevas voluntades...

La obra del batllismo, es la obra de una época; el resultado de una larga y profunda elaboración de añoranzas y optimismos; la cristalización de un estado de conciencia colectivo; ecuación social de superiores características morales; conclusión de un silogismo cuyas premisas fueran libertad y justicia; aspiración de todos los que sufren y de todos los que sienten la realidad del bien país; redención para los oprimidos del taller o del hogar; descanso para los que viven trabajando; respeto y protección para los desafortunados y para los humildes; derechos para todos a al pan, a la felicidad, a la cultura, al voto, al amor y a la vida; progreso, igualdad, riqueza, gobierno de ideas, caminos, puentes, colonias, escuelas, liceos, parques, educación física, industrias propias, personalidad nacional en lo económico

banderizas, frágiles y efímeras, como que cambian con los acontecimientos y mueren con los hombres...

El batllismo hizo, en años recientes, más, mucho más que en medio siglo anterior de gobiernos malos o estériles porque, aún en sus errores, que nadie está libre de ellos, no tuvo otra preocupación que la del bien. —Lote de los que hacen, es el de ser resistidos por los que viven pensando, sin una obra propia donde apoyarse, en lo que no debiera hacerse. —Lote de los que marchan adelante, despejando de obstáculos el camino, para llegar a un fin generoso, es el de que los de atrás hagan lo que el buen caballero de la leyenda grabara como un estímulo en su divisa de vencedor. —Nos explicamos la impaciencia de los adversarios por celebrar los funerales del batllismo: el batllismo representa una fuerza de avance y de progreso que, en todas partes, conjura oposiciones febriles del lado de quienes todo lo someten al patrón incommovible de las cosas hechas, de las ideas heredadas, de los principios aprendidos al nacer. —

el polvo que empenacha las ruinas al impulso del viento. —En cada página de nuestro anales legislativos en cada uno de nuestros talleres, en cada una de nuestras escuelas, en cada una de las instituciones económicas y culturales, en cada uno de los pilares de los puentes del País y en cada una de las voluntades redimidas que integran la masa popular, el batllismo tiene el fundamento prestigioso de su razón de ser y de su vitalidad moral. —Destruíd todo eso, si podéis, adversarios de la obra realizada! —Y aún así, si fuereis capaces de tal milagro iconoclasta, todavía habríais logrado poco en favor de vuestras pretensiones, porque todavía sobre los escombros que el fuego calcina y purifica, se alzarían las ideas inmunizadas señalando al inquebrantable esfuerzo del batllismo, —bandera impersonal y patriótica —el nuevo deber de defenderlas con más empeño que nunca, porque son buenas, porque son sinceras, porque son fuertes, porque son invencibles!



Ope PASQUET
Senador. Abogado

Tiempo de hacer

El pasado miércoles 22 tuve el honor de participar en una instancia de reflexión acerca del estado de la educación en el Uruguay, convocada por la fundación "Wilson Ferreira Aldunate". Los expositores fueron, por su orden, el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich; el miembro del CODICEN de la ANEP, Lic. Daniel Corbo; el Presidente del Partido Independiente, Dr. Pablo Mieres; el autor de esta nota; el senador Jorge Larrañaga y el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori.

No aspiro a resumir en estas pocas líneas lo dicho por cada uno de los nombrados. Me siento sí en la necesidad de dejar breve constancia escrita de mis dichos.

Expresé, en sustancia, que en educación –como en tantos otros temas- pasó el tiempo de los diagnósticos, las propuestas y los debates, y es hora de resolver y ejecutar lo resuelto.

Los problemas de la educación han sido señalados una y otra vez y están todos los días en la prensa: cobertura, calidad y pertinencia de los aprendizajes, resultados educativos que reproducen la desigualdad en vez de corregirla, pérdida de autoridad de los docentes y crecientes manifestaciones de indisciplina estudiantil, pérdida de vigencia de la laicidad, gestión administrativa ineficaz, ausentismo docente y un largo rosario de etcéteras. Propuestas, las hay para todos los gustos. Cada partido político ha hecho las suyas y algunos sectores han agregado desarrollos propios a la base programática común de sus respectivas colectividades. Al comienzo del actual período de gobierno, un grupo de trabajo interpartidario logró un amplio acuerdo en varios temas, como se recordará. Desde fuera de las estructuras partidarias, docentes y otros técnicos han hecho también valiosos aportes al debate.

El marco jurídico que la fuerza política de gobierno considera apropiado para la enseñanza es el establecido por la Ley de Educación del año 2008. Esa ley fue votada por el Frente Amplio (no por el Partido Colorado, ni por el Partido Nacional), que como es notorio tiene también en este período la mayoría parlamentaria necesaria para introducirle las modificaciones o ajustes que considere pertinentes.

Los equipos de gobierno de la enseñanza se instalaron en el CODICEN a fines de mayo del año pasado, y en los Consejos Desconcentrados a fines de junio de dicho año. En todos esos Consejos hay solamente una persona propuesta por el Partido Nacional, el Lic. Corbo, y ninguna propuesta por el Partido Colorado. Los acuerdos políticos del

año pasado, según los cuales se designaría una especie de "veedor" propuesto por alguno de los partidos de la oposición junto a cada Consejo Desconcentrado, no fueron cumplidos por el gobierno. Quiere decir pues que el actual gobierno del Frente Amplio tiene el dominio absoluto de todos los consejos que rigen la enseñanza en el Uruguay.

Los recursos también están. El gobierno anterior cumplió la promesa electoral del Frente Amplio de asignarle el 4,5% del PBI a la educación. El PBI no ha parado de crecer, y con él creció la asignación presupuestal destinada a la educación. El presupuesto quinquenal vigente desde el primero de enero de este año previó un aumento de rubros en función del incremento del producto, y ya se ha anunciado desde el gobierno que se dará cumplimiento a esa disposición destinando 1.100 millones de pesos más a la enseñanza, en la Rendición de Cuentas que en estos días se enviará al Parlamento.

Recapitulando: los problemas son graves y conocidos, hay múltiples propuestas para resolverlos, las personas en las que el gobierno confía para dirigir la educación ocupan sus cargos desde hace un año, el marco jurídico de su actuación fue establecido por el propio Frente Amplio y el presupuesto para la enseñanza es el más alto de la historia nacional.

¿Qué más necesitan el CODICEN y los Consejos Desconcentrados para poner en marcha una gran reforma educativa, con objetivos, metas y plazos concretamente definidos, para conocimiento y control de la ciudadanía? La respuesta a esta pregunta la dio en el curso de su exposición, acaso sin proponérselo, el ministro Ehrlich. El ministro dijo que el Poder Ejecutivo se propone convocar al Congreso Nacional de Educación (órgano previsto con una integración "plural y amplia" por el artículo 44 de la Ley de Educación), para que elabore un Plan Nacional de Educación.

Es lo que faltaba. El anuncio oficial de que está pendiente la elaboración de un "Plan Nacional de Educación", es la excusa perfecta para que los Consejos no intenten siquiera hacer más nada y sigan en "piloto automático" hasta que el Plan esté publicado en el Diario Oficial.

Mientras tanto, el tiempo pasa y los muchachos no aprenden, o aprenden poco, en años decisivos para su formación.

Pasó el tiempo de los congresos, los debates, los diagnósticos...

Transcurrió un año y medio del actual período de gobierno.

Con angustia lo digo: es tiempo de hacer.

Gustavo RISSO SINGLÁN

Edil – Secretario General del Partido Colorado Lavalleja



Alea Jacta Est ... Mina Valencia

En Minas, departamento de Lavalleja, a unos kms. de Montevideo, se halla uno de los yacimientos de dolomita más puros e importantes de sudamérica y del mundo. Su descubrimiento fue la culminación de una actividad minera que se remota a la época de la colonia. Los

cerrada" de los miembros conductores de la empresa llevó al quiebre y al cierre definitivo, dejando varados a los trabajadores y a las divisas que ingresaban por parte de la empresa, y desde entonces el tránsito intestinal de una lucha "judicial" de veinticinco años.



españoles, atraídos por leyendas de fabulosas riquezas ocultas en su suelo, exploraban las hermosas serranías en búsqueda de oro y plata. Fue en ese entonces que encontraron yacimientos y grandes rastros de plomo, de cuya explotación quedan hoy, como curiosos testimonios, muchísimas antiguas galerías. Pero, no sería el oro, ni plata y ni plomo lo que surgiera como formidable riqueza, sino que sería la dolomita. Hoy recordando los 200 años del camino hacia el bicentenario de nuestra independencia, las imponentes canteras de Mina Valencia fueron ofrecidas al mundo de la siderurgia la realidad de una materia prima de altísima pureza.

Este carbonato doble de calcio y magnesio, se encuentra normalmente impurificado con sílice, alúmina y óxido férrico, que actúan como fundentes disminuyendo sensiblemente su refracteriedad, además de las características de la materia prima si se le incorpora alta tecnología al proceso de calcinación sinteriza homogéneamente el grano dolomítico lográndose baja porosidad y altísima densidad, de lo cual se desprende que se minimiza el riesgo de hidratación y permitiría asegurar la uniformidad y óptima calidad del sinter obtenido. Para este sinter, Mina Valencia desarrolló en la etapa de los años setenta del siglo XX, una serie de productos que tuvieron aceptación en las acerías de Sudamérica y que se logró el mantenimiento de los hornos de elevadísima temperatura con costos específicos y concretos. Pisando los ochenta la empresa se desarrolló y se formó una estructura minera de punta en Lavalleja. Los "caprichos" y la "visión

En lo que es personal, recibimos a un grupo de ex trabajadores de la ex minera dolomítica a comienzos del 2007 y desde ahí tomamos el camino de destrabar el tema y emprolillar el voluminoso expediente. Entrevistas, reclamos físicos y electrónicos, planteos ante la Presidencia de la República, BROU, Ministerio de Industria Energía y Minería, DINAMIGE, DINAMA, Contencioso Jurídico del BROU, Secretarías y Representantes Nacionales, ex Senadores de la República, Asesores Jurídicos, Asesorías Jurídicas de ex trabajadores, Junta Departamental de Lavalleja, Sindicaturae inda mais.... En el 2008, en el 2010 se logró llamar a subasta pública los bienes muebles e inmuebles de la ex empresa para que los actores involucrados pudieran cobrar sus adeudos y así liberar los yacimientos para volver insertar en la sociedad una empresa y nueva fuente de empleo. Esto ocurrió el pasado 24 de junio del corriente cuando por tercera vez en los últimos treinta meses el Poder Judicial, en el juzgado de 2do. Turno de lo Contencioso envió el empolvorado expediente nuevamente a consideración pública y que se rematasen "los restos, la historia y los yacimientos Valencianos" El Rematador Público, interviniente a instancias del Poder Judicial, bajó el martillo a los US\$ 610.000; realmente una baratija, a tanta historia con llantos derramados en veinticinco añosen lo personal el DEBER CUMPLIDO...cumplimos con los que nos fueron a solicitar resolver el tema.....solo nos resta decir:

¡¡¡ALEAJACTAEST ¡¡¡

Ruben CORREA FREITAS

Abogado. Decano en Ciencias Jurídicas de la Universidad de la Empresa. Docente de Udelar. Fue Senador de la República



Una revocación que será nula, pero también maligna

De acuerdo a lo informado por el Secretario de la Presidencia de la República, el Poder Ejecutivo se dispone a dictar un Decreto por el que se revocan todos los actos administrativos aprobados por gobiernos anteriores, básicamente de los gobiernos de los Dres. Sanguinetti y Lacalle, durante el período comprendido entre 1985 y 2000, por los que se amparó en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, a militares y policías acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar.

Corresponde, pues, plantearse la cuestión de la legitimidad del mentado Decreto que aprobará el Presidente José Mujica en acuerdo con sus Ministros de Estado. En primer lugar, es necesario precisar que la Ley N° 15.848 de fecha 22 de diciembre de 1986, fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia en algunos casos planteados, es decir que tiene efectos sólo en los casos concretos. Por lo tanto, se trata de una Ley que está vigente y que es válida para toda la ciudadanía, y también para el Gobierno.

En segundo lugar, debe advertirse que los actos administrativos dictados por gobiernos anteriores amparados en la Ley de Caducidad a militares y policías, son actos jurídicos aprobados por el Poder Ejecutivo al amparo de una ley vigente, válida y legítima, que no fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia en los más de ochenta casos que comprenden. Por lo tanto, no se puede hablar de actos administrativos ilegítimos, hasta tanto haya un pronunciamiento concreto de la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad de la ley, o una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que declare la nulidad del acto administrativo por ser contrario a derecho o por haber sido dictado con desviación de poder. Por otra parte, es necesario recordar que la Suprema Corte de Justicia declaró en forma constante y reiterada la constitucionalidad de la Ley N° 15.848 entre 1988 y 2008.

Recién a partir del año 2009, cambió la jurisprudencia del máximo órgano del Poder Judicial.

En tercer lugar, los actos administrativos de gobiernos anteriores que ampararon en la Ley de Caducidad diversas situaciones planteadas, motivaron una sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva por parte de los Jueces Letrados Penales competentes, excepto en aquellos casos en los cuales el Juez simplemente dispuso el archivo del expediente, sin adoptar resolución. En todas las causas penales en las cuales hubo una sentencia interlocutoria, se ha producido la "cosa juzgada", por lo que las personas amparadas tienen un derecho adquirido en forma legítima, que un Decreto posterior no lo puede desconocer.

En cuarto lugar, sobre la revocación de los actos administrativos, la más calificada doctrina nacional, encabezada por los Profesores de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo Luis Arcos Ferrand, Justino Jiménez de Aréchaga, Enrique Sayagués Laso, Héctor Gros Espiell y Alberto Ramón Real, afirma el principio de la irretroactividad de los decretos del Poder Ejecutivo, que son normas generales y abstractas, en base a lo dispuesto por los artículos 10 y 72 de la Constitución de la República y el art. 7° del Código Civil.

En quinto lugar, debe tenerse especialmente en cuenta en esta materia lo dispuesto por el art. 166 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991, sobre Normas Generales de Actuación Administrativa, que dispone que en caso de anulación, derogación o reforma de un acto administrativo por razones de legitimidad, tendrá efectos retroactivos, sin perjuicio de que subsistan:

- "a) los actos firmes y estables dictados en aplicación de la norma impugnada.
- "b).- los derechos adquiridos directamente al verificarse el supuesto de hecho previsto en dicha norma sin necesidad de acto de ejecución alguno que no resulten incompatibles con el derecho del recurrente."

Quiere decir, pues, que el derecho positivo vigente en nuestro país, la Constitución y el Decreto N° 500/991, reconocen expresamente los derechos adquiridos, por lo que no es posible que un Decreto del Poder Ejecutivo desconozca o ignore derechos adquiridos oportunamente en forma legítima.

En sexto lugar, nos tenemos que formular la interrogante de si el Decreto a dictarse puede afectar la prescripción de los delitos investigados en las causas que eventualmente puedan reabrirse. Considero que de ninguna manera un acto administrativo puede alterar el plazo de la prescripción en materia penal, que de acuerdo con el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia en reciente sentencia, comenzará a partir del 1° de noviembre de 2011.

En consecuencia, me parece que el Decreto que va a dictar el Poder Ejecutivo está viciado de nulidad, siendo además inoportuno e inconveniente, al desconocer el pronunciamiento de la ciudadanía en 1989 y en 2009, al rechazar el recurso de referéndum contra la Ley N° 15.848 y al rechazar el proyecto de reforma constitucional que proponía la anulación de la mencionada Ley de Caducidad. Por otra parte, no afectará la prescripción de los delitos involucrados en las causas referidas.

Michelini: "Aspiro a que en algún momento las FFAA pidan disculpas públicas"

"La disciplina interna impuso el tratamiento del proyecto interpretativo"

El gobierno nacional transita por enésima vez, el empedrado camino hacia la anulación de los efectos de la polémica ley de caducidad, con los riesgos propios de una normativa que se logrará seguramente, aplicando fórceps, porque los sectores mayoritarios del Frente Amplio (FA), Asamblea Uruguay y el Movimiento de Participación Popular no están dispuestos a llegar a acuerdos para luego morir en la orilla, o en el Parlamento que al parecer es lo mismo. No existen mayores expectativas con el trabajo que realiza la comisión asesora en materia de Caducidad creada a instancias del presidente del FA Jorge Brovetto. Los sectores de la izquierda delegaron su representación, mayoritariamente en sus legisladores (NE, Felipe Michelini, MPP, Aníbal Pereyra, AU, Jorge Orrico) para tener peso en la decisión final y defenderla con propiedad en las respectivas Cámaras.

El Nuevo Espacio puso a consideración del Frente Amplio una propuesta tendiente a eliminar la ley de caducidad del ordenamiento jurídico uruguayo donde se incluye, una petición para que las Fuerzas Armadas pidan disculpas públicas por los hechos acaecidos en el proceso cívico militar. "Aspiro a que en algún momento las FFAA pidan disculpas públicas", habría dicho Michelini en la última reunión de la asesora.

Fuentes políticas informaron a nuestro Semanario, que la propuesta fue presentada por el diputado Felipe Michelini en el seno de la comisión partidaria que estudia alternativas para revocar la caducidad punitiva del Estado. En este sentido, se afirma que la propuesta no será acompañada por Asamblea Uruguay, por entender que la misma es "inconveniente" ya que desde la óptica de sus dirigentes, su aprobación generaría un "lío político mayúsculo".

Astori contra la anulación de la caducidad

Por otra parte, el sector del vicepresidente Danilo Astori adelantó al semanario OPINAR que se opondrá a cualquier propuesta tendiente a anular la ley de caducidad.

Se supo además, que en primera instancia, el Movimiento de Participación Popular (MPP) estaría en sintonía con Asamblea Uruguay, "convencidos", según dijeron fuentes del sector, que "Michelini puede insistir con éste y otros temas, pero la anulación en nuestro ordenamiento jurídico no está permitida".

OPINAR consultó al **diputado del MPP Esteban Pérez** acerca del tratamiento del

tema en la comisión partidaria, que lunes a lunes, analiza caminos de entendimiento entre los sectores frenteamplistas para eliminar la caducidad, cuestión que a esta altura resulta casi idílica.

En este sentido, recordamos que el diputado del MPP firmó la papeleta para anular la Ley de Caducidad en una de las jornadas promovida por el Partido de la Seguridad Social en el departamento de Canelones.

"El Frente Amplio quebró algo fundamental; el consenso. Se quebró vía imposición la unidad de acción. La disciplina interna impuso el tratamiento del proyecto interpretativo", explicó el legislador cuando se le preguntó por el espíritu que reina entre los delegados de los sectores que trabajan en el tema. Sobre la propuesta del primer diputado del Nuevo Espacio acerca de solicitar a los titulares de las Fuerzas Armadas que efectúen un mea culpa y asuman su responsabilidad ante el pueblo uruguayo, con visión crítica, Pérez opinó; "las declaraciones no son equivalentes a eficacia. Eficacia es si procesamos a los responsables de violaciones a los derechos humanos, no si hacemos declaraciones"

Entre tanto, el legislador emepista opinó acerca de los procesamientos del general Miguel Dalmao, recluso por el delito de «coautor en homicidio muy especialmente agravado» y el coronel retirado Tranquillino Machado confinado por el asesinato del estudiante universitario, Ramón Peré, ocurrido en 1973.

"La justicia habrá encontrado los elementos probatorios para procesarlos. Siempre va a haber un abogado defensor que explique su inocencia... y a mi que no me vengan con el cuento de que eran simple alférez, porque a mi me la dio un capitán, un teniente y un alférez y el más sádico era el alférez".

Mujica apunta a la barra de la tribuna

Fuentes cercanas a la dirección política del Frente Amplio, revelaron a este Semanario que la fuerza política en coordinación con el Poder Ejecutivo analizan además, la formalización de un nuevo acto público donde el Estado asuma la responsabilidad directa de los hechos ocurridos en el proceso cívico militar, descartándose un eventual petitorio a las Fuerzas Armadas de que lo realicen de manera independiente.

Sobre el punto, recordamos lo sucedido en el año 2006. El mismo día en que el Ejército Nacional cumplió 195 años, un grupo de ex comandantes de la fuerza

de tierra divulgó en medios nacionales una carta donde asumían "plenamente las responsabilidades institucionales y sus eventuales consecuencias por los actos del servicio cumplidos por los integrantes del Ejército «.

«La primera y más vieja consigna del Mando Militar, a la que nos aferramos de por vida, establece que el Jefe del Ejército es responsable de lo que hacen sus subordinados» consignaba la carta. En la nota difundida, los diez militares indicaban que «a partir del primero de marzo de 2005, diversos actos de gobierno han pautado una interpretación diferente de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, cuyos efectos se hacen sentir en nuestra Fuerza «.

Los involucrados en esta declaración eran el ex presidente de facto, Gregorio

Álvarez y los tenientes generales retirados Carlos Berois, Guillermo de Nava, Juan Rebollo, Juan Curutchet, Raúl Memot, Fernán Amado, Carlos Daners, Juan Geymonat y Santiago Pomili.

Tras la solicitud del Frente Amplio, el Presidente José Mujica revocó en las últimas horas, "por razones de legitimidad" todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, relacionados con el artículo 3 de la Ley 15.848.

La Resolución establece que el Estado fue objeto de sentencia condenatoria por parte de la Corte Interamericana de DDHH. En ese sentido, se resolvió declarar a los hechos denunciados fuera de las disposiciones del artículo 1 de dicha Ley.

Alberto Breccia:

“No estamos anulando la ley de Caducidad”

El secretario de la Presidencia, el abogado Alberto Breccia, explicó el alcance del decreto firmado por el presidente Mujica que habilita al Poder Judicial a reabrir 88 casos

Hace una semana el presidente José Mujica firmó un decreto que habilita al Poder Judicial a reabrir unos 88 casos por crímenes de lesa humanidad cometidos por militares y policías durante la última dictadura militar. Con esta medida el presidente revocó todos los actos administrativos y mensajes del Poder Ejecutivo relacionados con el artículo 3 de la Ley 15.848. «Sin perjuicio de que la Ley de Caducidad (...) ha sido aprobada en un régimen democrático y ratificada por la ciudadanía en dos oportunidades, ello no ha legitimado el proceder de la República Oriental del Uruguay ante el Derecho Internacional de los Derechos Humanos», explica el texto. El secretario de la Presidencia, Alberto Breccia, explicó el alcance del decreto a radio El Espectador: "No estamos anulando la ley de caducidad", dijo.

El jerarca indicó que el Poder Ejecutivo cumplió con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con un "deber ético a través de medios jurídicos constitucionales" de remover los obstáculos que pudieran "estar truncando la investigación" de delitos de lesa humanidad.

"Hay una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que establece que el Estado uruguayo debe remover aquellos obstáculos que puedan impedir las investigaciones a las violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura y en segundo lugar la Suprema Corte de Justicia declaró reiteradamente la inconstitucionalidad de la ley 15.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado", indicó.

Según Breccia, con este decreto el gobierno está reapplicando una ley aún vigente y dice que los hechos que se consideraron incluidos en su momento en la ley de Caducidad, no estaban incluidos en la misma. "Se están anulando los efectos del artículo que establecía que se debía realizar una consulta al Poder Ejecutivo y que éste tenía que emitir una resolución diciendo si el hecho en cuestión estaba o no incluido en la ley de Caducidad", dijo.

Por la vía de los hechos esta coyuntura afecta a las resoluciones adoptadas durante los gobiernos de Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle y Jorge Batlle. Breccia indicó que esta resolución puede ser impugnada por varias vías y ante el tribunal de lo contencioso administrativo. De todas formas consideró que la iniciativa es "constitucional" y que con esto no se desconocen las consultas populares realizadas sobre este tema.

Sin cambios en prescripción El Poder Ejecutivo no tiene previsto impulsar un proyecto para modificar la prescripción de los delitos de lesa humanidad porque considera que eso debería surgir del Parlamento.

Legalmente estos delitos no podrían juzgarse después del 1º de noviembre, al cumplirse el plazo máximo de 26 años y ocho meses desde el 1º de marzo de 1985 cuando entró en vigencia la normativa.

La alternativa para impedir eso es que se apruebe una ley que modifique el Código Penal respecto a la prescripción de esos ilícitos. Breccia dijo al diario El País que el Ejecutivo no tiene previsto ampliar los plazos de prescripción. Sin embargo, la bancada del Frente Amplio entiende que el Poder Ejecutivo debe ser el que modifique la prescripción de los delitos de la dictadura.

El pasado 24 de febrero la CIDH condenó al Estado uruguayo por el caso Gelman, en lo que fue la primera condena que recibió Uruguay de parte del organismo internacional. El fallo, que además solicita la anulación de la ley de Caducidad, establece la obligatoriedad de reparar a las víctimas mediante una compensación económica. Tras el frustrado intento en la Cámara de Diputados de aprobar el proyecto interpretativo de la ley de Caducidad, el Frente Amplio (FA) analiza varias alternativas para poder efectivizar esta modificación, aunque no logra consenso.

José Luis ITUÑO
Periodista. jlituno@hotmail.com



Un caso llamado Jorge Saravia

Despertares

Aunque aún falta mucho para encarrerarse hacia la recta final, en busca de la meta de octubre o noviembre de 2014, algunos actores han comenzado a despertar.



El senador Saravia, ya alejado del Frente Amplio, vuelve al Partido Nacional con su movimiento "Patria Grande", aunque según saber OPINAR Saravia ha estado haciendo contactos entre dirigentes del Partido Colorado, en pos de reclutarlos para su movimiento, que según el mismo senador -ahora nacionalista- será tan amplio que cobije militantes de todos los partidos. Saravia no se come los mocos, como se dice habitualmente y sabe que el espacio que ahora ocupa, es precisamente el que los partidos tradicionales

abandonamos, el espacio de la gente de a pie, el de pisar barro, el de comer guiso de fideos, y que a la postre -al menos a los colorados- nos empujó a un precipicio del que caímos en caída libre, sin miras (al menos de momento) de que se nos abra el paracaídas y al menos atenúe el golpe allá abajo.

Lamentablemente y me duele decirlo, muchos compañeros colorados vieron la movida y orejearon el precipicio unos metros antes, soltándose el arnés para correr hacia tierra firme, otros caímos, aún sabiendo que posiblemente el paracaídas no se abriría.

ENTRE SARAVIA, HEBER, GALLINAL y LARRAÑAGA

Como decía al comienzo, aunque falta mucho, algunos actores han comenzado a desperezarse para salir del letargo post-2009, Saravia es uno de ellos y puedo afirmar que competirá en la interna del Partido Nacional en busca de la presidencia.

Luis Alberto Heber, ya cuadró el cuerpo adentro del partidito con su merecida designación como Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, lo que sin dudas lo pone en inmejorable posición con miras a la carrera. Por su parte "Pancho" Gallinal es un hueso duro de roer que ya quiso arena, corriéndose a un costado solo para dejar paso a Lacalle en 2009, aunque yo creo que esta vez -sin Lacalle- larga.

Por último el "Guapo Larrañaga", diría un clásico contemporáneo nacionalista que también competirá en esta carrera.

LOS NUESTROS

Para los colorados la cosa no está tan varajada como para los blancos.

No hay dudas que lo de Pedro Bordaberry recién comenzó en 2009 y tiene paño pa' largo, el asunto es ver qué otros compañeros del partido arrancan a perfilarse para salirse a la cancha a Pedro.

Recuérdese que su Lista 10, resultó un fenómeno arrollador en la interna y luego en la nacional, donde obtuvo 3 bancas al senado y 14 bancas a diputado en toda la república.

Quien asoma la nariz por la claraboya es Ope Pasquet.

Ope ha sido desde siempre una persona con perfil propio, aunque fue uno de los primeros dirigentes batllistas históricos que se sumó a Vamos Uruguay, apenas se formó este grupo, y si se quiere después de Pedro es uno de los de mayor peso político en ese sector (por algo quedó en la Secretaría General del Partido Colorado).

El contrapeso de Pedro hoy es el PROBA, otrora la fusión del Foro Batllista con la Lista 15 (la de Amorín Batlle, no la de Jorge), que logró en 2009 dos bancas al senado y 3 diputados en todo el país.

En plena refundación de la vieja Corriente Batllista Independiente CBI - Lista 89, que hiciera furor en 1984 marcando casi 80 mil votos, cuando ganara una banca de senador Manuel Flores Silva, se encuentra precisamente el propio "Manolo", quien ha asumido el liderazgo del movimiento acompañado de una gran cantidad de gente joven y muchas caras nuevas.

Arriesgando una opinión para el 2014, podría asegurar que el Partido Colorado presentaría -hasta el momento- tres candidatos Pedro Bordaberry, Manuel Flores y posiblemente un representante del PROBA, aunque nunca hay que cerrar la puerta de la gatera, ya que el inquieto Alberto Iglesias con sus casi 30 mil votos efectivos que mantiene elección tras elección (en 2009 se los prestó al PROBA por acuerdo de sub-lemas), siempre puede pedir una senda para correr.

Falta ver que pasa con Ope, si se mantiene al lado de Pedro o se suma a los "despertares" y elige un futuro propio.

El «Presidente» según
Luis Eduardo González



Bajó la popularidad de Mujica

El presidente José Mujica bajó 18 puntos respecto a abril de 2010, según la última encuesta realizada por la empresa Cifra en el mes de junio. Ante la pregunta «¿José (Pepe) Mujica le despierta mucha simpatía, simpatía, antipatía o mucha antipatía?», el 48% de los encuestados reconoció tener simpatía, el 27% antipatía, y un 25% se abstuvo de emitir opinión.

Comparado con los datos arrojados en abril del año pasado y en noviembre, se puede sostener que la simpatía descendió considerablemente en el primer semestre de 2011.

En abril de 2010 el 66% de los encuestados tenía simpatía por Mujica, el 18% antipatía, y el 16% no opinó. En noviembre hubo un leve ascenso de la popularidad (67%), mientras que el 17% manifestó antipatía, y el 16% no opinó.

Los encuestados fueron consultados también por la siguiente interrogante: «¿Ud. aprueba o desaprueba la forma en que José Mujica se está desempeñando como presidente?».

En este caso se dio un empate: el 39% confesó aprobación y mismo porcentaje desaprobación por la gestión del primer mandatario. El resto, 22%, no opinó.

En comparación con las cifras arrojadas en abril de 2010 el descenso de la aprobación fue de 27 puntos. En ese entonces el 66% aprobaba la gestión de Mujica, el 28% no opinaba, y el 6% mostraba desaprobación.

En noviembre Mujica contaba con el 58% de aprobación, mientras que el 24% no opinaba y el 18% desaprobaba su gestión.

Separados por partido político las preferencias de los encuestados son las siguientes: dentro de los votantes del Frente Amplio (FA) el 57% aprueba la gestión de Mujica, el 22% la desaprueba y el 21% no emitió opinión. En los partidos tradicionales el panorama es muy diferente. El 66% de los encuestados nacionalistas mostró desaprobación por la gestión del presidente, el 18% no opinó y el 16% dijo aprobarla.

El 66% de los encuestados colorados desaprobó la gestión de Mujica, el 19% no opinó y el 15% la aprobó.

La empresa Cifra advierte que este estudio presenta los resultados de una encuesta nacional telefónica de CIFRA en todo el país: 813 entrevistados en sus hogares entre los días 20 y 27 de junio de 2011, en Montevideo y una muestra de localidades del interior. La muestra es probabilística y el margen de error máximo esperado para un 95% de confianza es aproximadamente 3 puntos porcentuales en más o en menos (+/- 3,4).

Guillermo ASI MÉNDEZ

Escritor. Periodista



Percepciones & Conjeturas

¿Abogado del diablo?



Desde hace unos cuantos días estoy siguiendo con atención el debate sobre la minería de cielo abierto y el puente sobre la laguna Garzón, fundamentalmente en prensa escrita y en Facebook.

Percibo que, como no podía ser de otra manera en Uruguay, son muchísimas más las opiniones emocionales que las racionales y también veo como se distorsionan los datos, cada uno para acomodarlos a lo que desea probar u obtener, esto trae a mi recuerdo lo que me repetía mi abuela Carmen "El que busca encuentra, lo que busca" y como Sir Karl Popper lo fundamento mejor diciendo que; generalmente son nuestras creencias las que guían nuestra búsqueda, aceptando lo que prueba las mismas y descartando lo que la falsa.

Algunas lecturas que vienen al caso o por lo menos a mi me lo parece:

La gran mascarada – Jean Francoise Revel

Los enemigos del progreso – Guy Sorman

En busca de un mundo mejor – Sir. Karl Popper

Con respecto al "canon" abundan por ahí los comentarios de que es un 5% para el Estado y un 95% para la Empresa calculado sobre el precio de venta-exportación, esto lleva a pensar que es muy poco para el Estado y muchísimo para la Empresa, lo veo como de mucha ignorancia o mala intención, cualquier comerciante sabe que el 100% de la venta no es ganancia, hay que pagar costos varios, sueldos, energía, teléfonos, reparaciones, amortizaciones, impuestos, salarios, leyes sociales etc. Etc. Leyendo mas y escuchando algunos debates, me informo que si se exportan 3000 millones de dólares al año le corresponderían al Estado un 5% que son 150 millones de dólares y que la ganancia neta estimada antes del canon será de aproximadamente 500 millones de dólares, así que el 5% de la venta se transforma o equivale al 30% de la ganancia esperada, lo que no me parece para nada injusto, pero un poco más adelante aparece que además la Empresa pagará otro 5% a los propietarios de las tierras, si esto es correcto a la Empresa le quedaría libre de todo otro gasto unos 200 millones de dólares o sea el 40% que equivale al 6,7% de la venta, casi casi 50 y 50 con el Estado.

Otros comentarios son sobre la enorme cantidad de agua, para poder tener una idea una piscina olímpica de 25x50x3 contiene 3.750.000 litros de agua, además parece que la reciclaran o deberían hacerlo, reutilizándola muchas veces, otra objeción descartada.

Otra objeción es el pozo que dejarían al retirarse, investigando en Google me entero que de todo el material extraído el hierro con suerte será el 10% o máximo un 15% y que al separarlo de la tierra y demás componentes, estos se acumulan en la cercanía para después rellenar los pozos, así que esto tampoco es tan grave a como lo pintan.

Y con respecto al puente sobre la laguna Garzón, se me ocurrió aplicar el imperativo kantiano para entender si es moral o no, Kant aconsejaba que frente a dudas de este tipo universalicemos el hecho para tener una mejor perspectiva, los naturalistas sostienen que será un desastre para la naturaleza la construcción del mencionado puente, entonces imaginemos que tenemos un poder mágico par eliminar en un instante todas las construcciones que hizo el hombre modificando la naturaleza, represas, puentes y demás construcciones, ya no existen ni el puente de San Francisco ni la torre Eiffel ni la represa de Assuan, ¿absurdo no? Que mundo tendríamos.

Es cierto que los temores son muchos, si a estos le sumamos las teorías conspirativas y las apocalípticas, nos encontramos con una sopa intomable.

Todo tiene riesgos pero los hombres se caracterizan por asumirlos, controlarlos y reducir los daños al mínimo posible sin por ello negarse a progresar.

También hay otros que se oponen por el solo hecho de que es una propuesta de este Gobierno, actuando de una manera idéntica a como la izquierda uruguaya lo hizo por mas de 50 años.

Ojala estas conjeturas sirvan para bajar la pelota al piso y fijarse en lo que realmente importa.

Gracias por su atención...



Dante BUONOMO

Abogado. Escribanp. Periodista. Ex Director del BROU

La justicia no esta subordinada al poder político

Uruguay se enorgullece de su régimen democrático republicano representativo con respeto de las libertades publicas y los sistemas de contralor basado en el principio de la separación de poderes y el respeto de los mismos.

La senadora del Movimiento de Participación Popular Constanza Moreira no.

Esta señora ha mostrado claramente su mentalidad totalitaria, propia de dictaduras antidemocráticas. Es politóloga, pero indudablemente no



enseña democracia, enseña totalitarismo.

Quiere que la Justicia sea funcional al Poder Ejecutivo. Reniega de la independencia del Poder Judicial.

Da vergüenza ajena. Atenta contra todas las libertades, atenta contra los derechos humanos.

Sus palabras deberían haber levantado una ola de repudio, un clamor por los derechos.

¿Dónde están los sindicatos de los funcionarios del Poder Judicial?

¿Dónde está el Colegio de Abogados?

¿Dónde está la Asociación de Escritores?

¿Dónde está la Facultad de Derecho?

¿Dónde está la Suprema Corte de Justicia?

¿Dónde están los organismos de defensa de os derechos humanos?

Mejor dicho ¿de que lado están? Están con la Justicia o con los totalitarios.

El silencio los señala culpables por su omisión. No se puede dejar pasar un ataque de este tenor por parte de una encumbrada senadora que no cree claramente en la Democracia, que sueña con unicatos, que arrasa con la Justicia y su independencia.



Alberto MEDINA MÉNDEZ

Periodista y escritor argentino.
amedinamendez@gmail.com

Debate prohibido

Una de las mayores muestras de hipocresía, tiene que ver con los debates que la sociedad DECIDE no dar. Muchos asuntos conforman esta lista y vale la pena abordarlos a todos, pero uno de ellos se destaca especialmente.

Se trata de los empleados estatales, los trabajadores del sector público como le gusta llamar a algunos. Y es que el ciudadano medio le reclama a la política que haga gala de transparencia, pero no solo para que no se corrompa y termine robando, sino para que sea intelectualmente honesto y discuta lo que debe y no solo lo que las normas de cortesía indican.

Sin embargo, ese mismo ciudadano, tampoco se anima a decir lo que piensa en público, en todo caso lo manifiesta en su círculo íntimo, con reserva, por lo bajo, no sin antes disculparse de semejante atrevimiento.

Y hay que decirlo con todas las letras. La única manera de resolver un problema es enfrentarlo. Hacer de cuenta que no existe, minimizarlo, quitarle relevancia, ponerlo en segundo plano, no ayuda a resolverlo.

Un diagnóstico adecuado nos da, al menos la chance, de hacer lo correcto, gradualmente quizás, pero con el rumbo claro, y en la orientación esperada que conduzca a su solución.

Desde lo ideológico, muchos podrán decir que las funciones del Estado son terreno opinable. Pero lo que no deja lugar a dudas, y abundan pruebas que lo demuestran, es que está sobredimensionado, que es ineficiente, que gasta más de lo razonable, que muchos de sus empleados no podrían sostener su trabajo en el sector privado, solo porque no están a la altura de su labor cotidiana.

La estabilidad laboral del empleo público se ha constituido en el peor enemigo del sistema, es la trampa letal que el régimen se impuso a sí mismo. En el afán de evitar el botín político que suponen los vaivenes electorales, se ha inclinado la balanza hacia lo más fácil, pero al mismo tiempo la peor decisión.

La imposibilidad de perder el trabajo, hace que muchos empleados públicos dejen en el camino su dignidad, se relajen, dejen de esforzarse y caigan en la dinámica de soportar al funcionario de turno, ese que hace de jefe durante algún tiempo, hasta que el recambio electoral se lo lleve puesto, y venga algún otro en su reemplazo.

En ese proceso, su ineficiencia crece, y al mismo tiempo se va invalidando profesionalmente, al quedarse detenido en el tiempo, creyendo que su estabilidad es un premio, sin comprender que no tiene estímulo alguno para crecer, porque aun con sus mejores intenciones, la política se ocupará de premiar a los aduladores, a los militantes y a los amigos antes que considerarlo siquiera, dejando el mérito del esfuerzo y la efectividad como parámetro razonable para incentivarlo en su tarea. El que hace bien las cosas cobra cierto dinero, y el

que trabaja mal también, sin diferencia alguna. Una mala praxis sindical, cierta equivocada demanda social y una supuesta sensibilidad de la comunidad, se ocuparán de hablar de la necesidad de mejorar sus salarios por el solo hecho de ejercer cierta tarea significativa para la sociedad. Nadie hablará en ese contexto de los mejores y los peores, meterán a todos en el mismo barco y dirán que su condición de empleado público debe ser la unidad de medida.

los mejores y a los peores, calificándolos de abúlicos, perezosos e indolentes, por el solo hecho de ser parte del sistema estatal.

Un falso argumento dirá que se trata de una cuestión social, que el Estado cumple ese rol de empleador para cubrir la ausencia de oportunidades laborales. Esa falacia, que cae por sí misma, apela a la emotividad, pero contiene tramposas explicaciones. Cuando se da estabilidad, esa excesiva cuota de

ineficiente, y haga que esos costos económicos los soportemos todos.

Esa realidad la sienten con más virulencia los que menos tienen, esos esforzados trabajadores del sector privado que pagan sus impuestos y que pierden poder adquisitivo por esa inflación que los gobernantes usan para pagar el gasto estatal. Ellos pagan la fiesta, la desidia de muchos y la comodidad de otros. La pagan con mucho trabajo, sin estabilidad, con



Se premiarán aspectos como la antigüedad, tal vez una formación educativa superior, y hasta le darán continuidad a nuevas generaciones de empleados públicos, por el solo hecho de ser parientes, pero es improbable que hablen de eficiencia, de productividad, de rendimiento.

Esto no es justo para nadie. No lo es para el que se esfuerza y merece algo más por lo que se compromete a diario, y tampoco lo es para el que creyéndose más pícaro, retacea esmero, porque se lo hace vivir en un mundo de fantasía, donde cree que tiene trabajo cuando en realidad, solo parasita, y recibe una indignante dádiva por ir todos los días a cumplir horario. Podrá tener un ingreso, pero difícilmente pueda ser un ejemplo digno de imitar para sus hijos.

Claramente la sociedad en general no los respeta, es más los desprecia muchas veces y desprestigia a todos, a

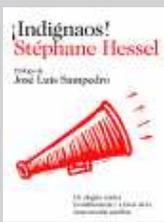
impunidad, al empleo público, se genera un efecto, tal vez indeseado, que hace que ese recurso humano se abandone a sí mismo, deje de prepararse para el desafío de un trabajo mejor, poniéndose un límite que lo imposibilitará superarse para ofrecerle un futuro mejor a sus seres queridos. Es esa actitud la que impide que en el futuro, alguna empresa pueda considerarlo seriamente como una posibilidad para contarle en sus filas, convirtiéndose entonces esta modalidad en la causa de su pobreza crónica.

El debate de fondo tiene que ver con el excesivo número de empleados públicos, con esa estabilidad que pretenden evitar un mal mayor, pero que solo consigue transformarse en el peor estigma de este esquema, haciendo que el Estado crezca desproporcionadamente, se haga más

mucha dignidad y sin nadie que haga lobby por ellos.

Este es uno de los tantos temas, de los que poco se habla porque hacerlo implica ir a la cuestión de fondo. Después de todo, resulta más simpático, menos complejo, hablar de superficialidades, hacerse los distraídos, y poner esta discusión en la nomina de los debates prohibidos.

La estabilidad laboral del empleo público se ha constituido en el peor enemigo del sistema, es la trampa letal que el régimen se impuso a sí mismo. En el afán de evitar el botín político que suponen los vaivenes electorales, se ha inclinado la balanza hacia lo más fácil, pero al mismo tiempo la peor decisión.



¡Indignaos!

Stéphane Hessel, que vivió activamente la resistencia francesa contra el nazismo, llama a la rebelión pacífica.

Stéphane Hessel. Editorial Destino. A sus 93 años, Hessel ha escrito un lúcido alegato contra la indiferencia de la sociedad actual, animando a la insurrección pacífica. La credibilidad y la fuerza de sus palabras emanan de su propia vida: en 1939 es movilizado, dos años después se une a la Resistencia francesa, es apresado por la Gestapo en 1944 y escapa de una muerte segura en el campo de concentración de Buchenwald al cambiar su identidad por la de otro preso. Tras la guerra colabora con Naciones Unidas y en 1948 forma parte del equipo redactor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su espíritu combativo no le ha abandonado ni un solo día de su vida, y a través de «¡Indignaos!» pretende devolver la conciencia social que animó a los resistentes a luchar contra los opresores y posteriormente crear un estado democrático en base a los ciudadanos. Gracias a ello se creó un plan completo de Seguridad Social, jubilación, se nacionalizaron las fuentes de energía y los grandes bancos, se fundó prensa independiente y se puso en marcha un importante sistema de enseñanza. Hoy todo ello se escapa de las manos, bajo el gobierno de unos poderes financieros que lo acaparan todo, mientras la sociedad permanece entretenida entre el consumismo voraz y el ocio desmedido. En la edición española, el prólogo de «¡Indignaos!» lo ha escrito José Luis Sampedro, mientras que Stéphane Hessel ha realizado un añadido en el que agradece el apoyo español a la causa palestina, de la que él mismo es también un gran defensor. «Hay que resistir otra vez. Nosotros nos jugábamos la vida. Pero los jóvenes de ahora se juegan la libertad y los valores más importantes de la humanidad».



Indigencia: «que intervenga Salud Pública»

Este domingo murió en la calle el quinto indigente desde que comenzó el frío y la oposición atacó con dureza al gobierno con acusaciones de "ineficiencia" dirigidas hacia el ministerio de Desarrollo Social (Mides). Pese a los reclamos de medidas para evitar más muertes, este lunes la titular de la cartera se limitó en la exposición que realizó durante el Consejo de Ministros a informar sobre su participación en el Foro Social realizado en Río de Janeiro. Terminó su alocución sin hacer referencia a las consecuencias que la ola de frío habían dejado en el país y luego siguieron hablando otros ministros acerca de otros temas. Sobre el final del encuentro realizado en la residencia de Suárez, el presidente José Mujica tomó la palabra y con tono firme reclamó acciones más concretas desde el gobierno para prevenir las graves consecuencias que enfrentan las personas que viven en la calle, según narraron a El Observador fuentes oficiales. "Con temperaturas como las que hay estos días no puede haber gente en la calle. Hay que levantar a esa gente de la calle y buscar caminos ... que intervenga Salud Pública pero hay que hacerlo", dijo el mandatario a su gabinete.

Wilmar PEREIRA
Artista Plástico - Rivera



Entre el comité y la ideología Puntos de vista



reflexionamos que el actual partido de gobierno ha caído también en este grave error de la democracia, cuando justamente no pocos creíamos en determinado momento, y en virtud de las promesas y juramentos de una administración sana e imparcial, lo que no está ocurriendo en la mayoría de los casos.

Y en el afán por perpetuar su dominio, el partido cae en el peor error: el desgaste ante la opinión pública. Y también se vuelve a oír aquel viejo sonsonete de "todos son iguales..."

Porque no todos son iguales, aunque la generalización es inevitable. Y lo de elegir "su gente de confianza", será tan así? Los de la "confianza" serán también capaces? Porque la obligación es elegir a los de confianza para el país, o para una intendencia, y no para quien ha ganado las elecciones. Sin contar con los cientos o miles de dueños de una gran capacidad, que quedan por el camino, en aras de defender a "los nuestros"...y sin contar con los "de confianza", que también quedaron por el camino por su ineptitud.

Todo esto que pareciera una perogrullada y un canto de inocencia, sin embargo se ha venido repitiendo al revés hace doscientos años (lo que es también un bicentenario). Por eso nos preguntamos: ¿alguien algún día arriesgará? La neutralidad será cosa para los tontos? ¿Se olvidará acaso el gobernante que jura la constitución y las leyes cuando asume, de luchar por su pueblo sin distinciones?

Porque si nos tenemos que jugar por algo, es preferible que nos juguemos a no desgastarnos cuando gobernamos. O es que se prefiere patear contra el aguijón eternamente? Bien...si es así y nos oponemos a flexibilizar nuestros puntos de mira con la razón...que todo siga igual. Damos por inocua nuestra reflexión, entonces...

Aun a riesgo de que la clase política se disguste con la nota, diremos que jamás hemos podido desentrañar ciertas actitudes ya clásicas del político uruguayo (en otros países los habrán, pero aquí el caso es endémico) que, al acceder a un gobierno entroniza a sus correligionarios menos capaces en los cargos de mayor relevancia y responsabilidad.

Hemos acuñado irónicamente una frase desde hace años: "...el cargo para el que barrió mejor el comité durante los cinco años". Y no importa el cargo, en todos los puntos de la pirámide tenemos el ejemplo, hasta históricamente.

Y mucho cuidado si el tal personaje llevó dieciocho votos, más o menos. El privilegiado dirigirá una importante sección en cualquier lugar, aun siendo semianalfabeto. Y esto nos hace reflexionar sobre las causas de la caída de importantes partidos políticos en este país (todos), y también

armada final, como postulaba Lenin en "El Estado y la revolución", llamando a destruir "el aparato burocrático -militar del Estado burgués"? ¿No sabe o hace como que no sabe?

Antonio Romero Píriz

CORREO DEL LECTOR

¿NO LO SABE ROSENCOF?

Siempre que no estoy trabajando trato de escuchar radio. Diferentes programas. Uno de ellos es "En perspectiva" de El Espectador.

Esta mañana del viernes 24 de junio, Maggi dijo que el partido comunista (PCU) tiene un poder desmesurado en Uruguay, ya que teniendo un 5% del electorado del

FA, que es más o menos un 2,5% del electorado nacional, tiene un ministerio, la intendencia de Montevideo, y domina el plenario del FA, que es donde se corta el bacalao, además del movimiento sindical.

Agregó que se trata de un partido que no es democrático, que se plantea como objetivo una revolución armada para instaurar una dictadura. Como la de URSS ayer o la de Cuba hoy, le agregó. Ante esto Mauricio Rosencof, que ¿fuera? activo militante del PCU salió en defensa

de "el partido" diciendo que en ningún documento de los últimos congresos se plantea una revolución armada, y que si domina los sindicatos es porque ha trabajado para ello.

El señor Rosencof, que de un modo u otro, como el que esto escribe ha conocido el leninismo por décadas, ¿no sabe que si un partido u organización se dice leninista como el PCU, tiene como objetivo nunca desmentido la mal llamada "dictadura del proletariado", a la que se llega mediante una insurrección



Edison RIJO
Abogado, ex Diputado

Cansado de la retranca

I-Antecedentes

En el tono desprejuiciado que lo caracteriza el Sr. Presidente de la Republica, JOSE MUJICA CORDANO ha recurrido a esta muletilla, para intentar sorprender a algún mal informado.

En URUGUAY todos sabemos que el FRENTE AMPLIO –ganó por segunda vez- en forma simultánea el Gobierno Nacional y el Departamental. Perdió algunas Intendencias Departamentales pero sobre el tema es un aspecto indiferente.

El pronunciamiento cívico, les otorgo mayoría parlamentaria en ambas cámaras.

Ya en el anterior Gobierno, que encabezó el DR. TABARE VAZQUEZ, obtuvieron idéntica mayoría. Esa realidad política demuestra que el FA pudo -impulsar y sancionar las leyes y proyectos anunciados en sus programas.

Pero como en la estructura y composición interna de la coalición, quien manda y resuelve no es el Gobierno formalmente considerado (Ejecutivo, Legislativo y Consejo de Ministros) sino el -PLENARIO FRENTE AMPLISTA- donde el partido Comunista y el MPP deciden.

II-Omisiones ilevantables

En ese esquema político y representativo, desecho el Frente Amplio, como lo había prometido derogar la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado, pretextando aspectos de retroactividad. Cuanto experto en Derecho Publico y Administrativo fue consultado, contesto que las leyes se aprueban y derogan en el Parlamento.

La "nulidad" es competencia exclusiva de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de oficio o a solicitud de partes.

No pudiendo desconocer que el CUERPO ELECTORAL consultado en dos oportunidades (con 20 años entre c/u de las convocatorias de la democracia directa) se pronunciaron a favor del mantenimiento de la Ley –acudieron a la "LEY INTERPRETATIVA".

El autor del proyecto fue el canciller DR. LUISALMAGRO. MUJICA no lo respaldó. El proyecto tuvo media sanción en el SENADO y determino la renuncia del SR. FERNANDEZ HUIDOBRO Y el voto contrario del Senador JORGE SARAVIA en la actualidad independiente.

Este intento constituyo un mamarracho jurídico y un error político inexcusable. Refundación del Frigorífico Nacional, un plan de viviendas imprescindible, nunca comenzado, necesidad de invertir en

las ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (que el propio Presidente reconoció y prometió reanudar su construcción y funcionamiento).

Puesta al día (técnica y profesionalmente) del SISTEMA DE HOSPITALES PUBLICOS y mejoramiento de redes sociales de protección a los mas desvalidos.

Ayudados por fenómenos económicos externos, que nunca se habían dado, y serán de muy difícil repetición, en lugar de optar por la INVERSION PRODUCTIVA y la formación de reservas (política anticíclica que con éxito desarrollaron Chile y Finlandia) se dedicaron a crear una fenomenal cantidad de cargos de confianza y políticos. Como si fuera poco, crearon ALCALDIAS Y MUNICIPIOS aumentando gastos burocráticos.

Agregaron EMBAJADORES ITINERANTES, NUEVAS EMBAJADAS Y CONSULADOS. La actualidad de los HOSPITALES MACIEL – FUERZAS ARMADAS Y SANATORIO ITALIANO son argumentos incontestables.

III -Educación

El fracaso mayúsculo en las metas educativas, denunciados por fuentes internacionales (PISA) y autoridades nacionales indiscutibles (VICEPRESIDENTE ASTORI Y DR. BIANCHI – DIRECTORA DEL LICEO BAUAZ Y MILITANTE DEL FRENTE AMPLIO).

No alcanza con haber aumentado el porcentaje dedicado a la enseñanza, al 4.5% del PBI.

Ni la Senadora Topolanski ni el Ministro Bonomi, podrán culpar como en su costumbre a los medios de comunicación

IV-Conclusión

Los problemas del FRENTE, que internamente desautorizan al PRESIDENTE las luchas internas entre los Ministros, las desavenencias entre las distintas corrientes de la coalición, y las continuas contradicciones del JEFE DE ESTADO, merecen una autocrítica urgente, racional y desapasionada.

Hagamos votos para que con urgencia se rectifique el rumbo con inteligencia y autoridad, para escapar de este presente errático y peligroso.

Segundo Golpe de Estado

Edison RIJO

El Presidente de la Republica, Sr. José Mujica Cordano, el Consejo de Ministros y Secretario y Pro Secretario de la Presidencia el 27 de junio del 2011 consumaron un nuevo Golpe de Estado.

Cuando los titulares de cargos representativos "gargantean y se auto proclaman" demócratas y custodios de los derechos consagrados en la Carta Magna, su jerarquía partidaria sin inmutar-



El anterior 27 de junio de 1973, fue un Golpe Cívico Militar.

El consumado recientemente, en el silencio más absoluto y con total alevosía es de exclusiva responsabilidad del Frente Amplio.

La determinación de revocar todos y cada uno de los Actos Administrativos (léase resoluciones de los Poderes Ejecutivos democráticamente elegidos desde 1985 hasta la fecha) en aplicación de la Ley de Caducidad constituye una flagrante violación constitucional.

La coalición de gobierno al no lograr su objetivo de sancionar una Ley Interpretativa de la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, ya que no obtuvo el respaldo de sus propios legisladores, optó por acudir a una Revocación de Actos Administrativos, genérica y absolutamente nula.

No solo se desconoce el pronunciamiento del Cuerpo Electoral en dos oportunidades y con una deferencia de 20 años, sino que se pone punto final a las diferencias internas de la coalición.

Por el camino se dejan a los Senadores Fernández Huidobro y Jorge Saravia, así como al Diputado Víctor Semproni, que manifestaron su discrepancia y a miles de afiliados y votantes del Frente Amplio que no acompañaron esa decisión política.

se y con total desperjuicio, precipitan dicho atentado.

Hacemos votos y confiamos en que este atropello del Derecho vigente en Uruguay no puede permitirse en el estudio y resolución definitiva de la Suprema Corte de Justicia. A este órgano le compete y esta obligado a pronunciarse sobre la legalidad del acto dictado por el Poder Ejecutivo.

Desearíamos que en los próximos días, el Colegio de Abogados y la Asociación de Escribanos discutan y emitan resoluciones sobre un tema, que necesariamente tiene que abordar.

También al Pit-Cnt se le ofrece la oportunidad de reevaluar su adhesión a los comunicados 4 y 7 del año 1973 y demostrar públicamente que dos veces el mismo error no se puede cometer.

Dentro de un clima de paz y respeto, la ciudadanía sea o no –convocada por los Partidos Políticos- deberá organizar una gran "Marcha Cívica" en defensa del Estado de Derecho.

El silencio o la falta de respuesta configurarían un renunciamiento definitivo, a la defensa de la Libertad e Independencia de los Poderes que la Constitución vigente estatuye.

«... sin un plan ... a cinco años, vas a desaparecer...»

Y lo dice un optimista.

John Paton es el director ejecutivo de la Compañía Journal Register. Con 176 periódicos locales, 18 de ellos publicados a diario, ha puesto en práctica su estrategia de «Digital First» para rescatar a la compañía de la bancarrota. Hace dos semanas *The Guardian* anunció que le seguía los pasos, convirtiéndose en el primer gran medio que, con 190 años de historia, da prioridad a todas sus operaciones digitales por encima de la edición del periódico.

Paton explica con sorprendente sencillez en qué consiste lo que denominó Digital First: «Es una estrategia de transición para llevar a las compañías desde la situación en la que están ahora hacia el futuro». Desde las pérdidas económicas por el descenso en la inversión publicitaria y el aumento de la competencia por la democratización de contenidos en internet, hasta un modelo que todavía nadie ha encontrado y en el que se pueda garantizar la supervivencia de periódicos de todo el mundo.

«La mayoría de las empresas están intentando reproducir todo el contenido en internet y en plataformas como móviles o tabletas. Nosotros lo hacemos de otra manera, creando un modelo de negocio que pone los recursos allí donde están los consumidores. Esto significa que lo digital tiene prioridad». Esto resulta radical porque el resto [de medios] están intentando proteger la edición impresa». El ejecutivo reconoce que la audiencia, que ya no consume la información igual que hace unos años, obliga a repartir recursos de otra forma. Hay más lectores en la red y los anunciantes les siguen de cerca.

«Necesitas un plan que sea más digital que impreso, porque ésta edición seguirá manteniendo económicamente a la empresa. Debes asumir que el periódico ya no es el componente más grande del medio de comunicación, que lo que publiques en la red tendrá mucho más poder y que debes estar en tantas plataformas como puedas», explica Paton.

Una de las primeras reacciones al escuchar hablar de Digital First es pensar que la edición impresa acabará por desaparecer. Como si Digital First fuera un eufemismo para la muerte de la prensa. Alan Rusbridger, director de *The Guardian*, aseguró que esta táctica no supone abandonar la edición impresa. The Guardian Media Group, con 650 periodistas en plantilla, corre el riesgo de agotar su financiación entre tres y cinco años si no adopta estos cambios. La compañía que publica el diario británico junto al dominical *The Observer* perdió 33 millones de libras en los últimos doce meses, según afirmó su director ejecutivo Andrew Miller en junio. Paton se declara impresionado porque un periódico con la historia y recorrido de *The Guardian* haya apostado tan claramente por la estrategia Digital First. «Es obvio que si no tienes un plan con lo que vas a hacer de aquí a cinco años, vas a desaparecer», comenta, aunque lamenta el pesimismo de quienes vieron en las palabras de Rusbridger el principio del fin de la prensa. «Algunos lo llevaron demasiado lejos diciendo que el periodismo impreso está muerto. Seguirá con nosotros, pero menos».

Paton basa la estrategia Digital First en dos pilares, el periodístico y el económico. Este último es el que ha

acelerado la decisión de *The Guardian*. En la mayoría de los periódicos, explica, dos tercios del coste siguen destinados a infraestructuras y tareas en las que los medios de comunicación no tienen por qué involucrarse. «El coste del periodismo sigue siendo muy alto y las ediciones digitales todavía reciben menos ingresos que el papel. La única manera de salir adelante es externalizar todos estos servicios, como la impresión o la distribución, y contratar para ello a empresas especializadas que lo hacen mejor y más barato». Para una explicación más práctica, siempre tenemos al experto en medios de comunicación e internet Jeff Jarvis. El autor de «¿Qué Haría Google?» explicó en una de sus últimas columnas que Digital First no significa poner las noticias en internet antes de que arranquen las máquinas de la rotativa. En ese caso, la edición impresa todavía dicta la forma y el ritmo de las noticias: todo lo que ocurre en la redacción está destinado a encajar noticias redondas en páginas cuadradas».

Nueva estrategia, nuevos hábitos

Según Jarvis, queda en los medios un vestigio de la cultura impresa, que obliga al periodista a aguantar hasta que sepa cuanto más información posible para publicarla a la hora del cierre. «[Digital First] impone que tan pronto como un periodista sabe algo, está listo para compartirlo con su público. Significa que puede compartir la información antes de tener todos los datos para que así pueda ayudarle a la audiencia a completar lo que no sabe».

Paton coincide con Jarvis en que esto obliga a cambiar la relación del periodista con su audiencia. Para Jarvis «el medio de comunicación debe convertirse en una plataforma, invitando a compartir información y al periodista a añadir valor a todo el proceso». En la práctica, medios tan grandes como *The Guardian* y tan pequeños como los diarios locales de la Compañía Journal Register, ya ven los resultados de la nueva estrategia.

Los diarios de la Journal Register han abierto «Laboratorios Comunitarios de Periodismo» que forman parte de la nueva estrategia. De todos ellos, *The Register Citizen* (en Connecticut), es pionero en la integración de la audiencia en el proceso de creación del periódico. La redacción cuenta con una cafetería (con usuario de Twitter) donde se reúnen reporteros, blogueros, estudiantes, vecinos y autoridades públicas pueden charlar con los periodistas. También pueden sentarse en la reunión editorial de la tarde.

«Cualquiera puede entrar en la redacción, acercarse a nosotros y hacernos una pregunta. Los separadores entre nuestras mesas son bajos, de forma que nos pueda ver cualquiera que cruce la puerta», explica Emilie Olson, editora de *The Register Citizen*, en el último número de la revista Nieman Reports, de la Universidad de Harvard.

«Puede que los informadores más importantes que tenga son ciudadanos que no forman parte de nuestra redacción pero que nos visitan y pertenecen también a nuestro espacio digital. Estas voces pertenecen a miembros del público. En el pasado nuestros lectores, como todos, deben haber sentido como

si hubiera un muro entre ellos y nosotros. Hemos retirado la pared que nos separaba y ahora escuchamos las voces que había detrás», dice Olson. El experimento en los diarios de la Compañía Journal Register lleva funcionando dos años y ya ha dado sus frutos. En los últimos doce meses han duplicado su audiencia, de 5.5 millones



de usuarios únicos, a 11 millones. Pero Paton reconoce que es una batalla diaria y que el grado de apertura de las redacciones a los lectores, insólito en el pasado, no resulta fácil para todos los periodistas. «Algunos realmente lo odian», comenta.

La agenda ya no es de los medios

Para el gerente el verdadero obstáculo para que periodistas y editores asuman este cambio es que reconozcan que han perdido el control: «Cuando yo era editor de un periódico todo lo que salía publicado por la mañana estaba ahí porque yo lo había dicho. Yo decidía lo que era importante. Ahora el público tiene las mismas herramientas para publicar que nosotros [sin embargo] hemos ganado el acceso a miles de voces que añaden valor al periodismo y no puedes ignorarlas».

Parte del éxito de las publicaciones de la Compañía Journal Register, rescatada por Paton de la bancarrota hace tan sólo dos años, radica en la flexibilidad que poseen redacciones tan pequeñas. ¿Cómo puede dar este paso un gran medio tradicional? «Con grandes dificultades y mucho dolor. No hay una forma sencilla de hacerlo», admite Paton. *The Guardian* anunció el pasado viernes que prescindirá de sus ediciones internacionales, aunque no despedirá a los periodistas afectados. En el caso de Gannett, la empresa norteamericana que publica *USA Today* y 80 diarios locales, los recortes obligan a prescindir de 700 personas.

Paton tiene un consejo para los más grandes: no separar la transición que debe hacer el departamento económico del periódico del editorial. «Tiene que ocurrir simultáneamente, no hay tiempo para hacer una cosa y después otra». «Si destinas tus recursos adecuadamente y pones a la mayoría de tus periodistas a crear contenido, empiezas a resolver la mayoría de los problemas. Una vez que el contenido está en la red, la audiencia responde y

después llegan los anunciantes». Según el ejecutivo, es lo que ha ocurrido en su compañía. «Cuando construyes este tipo de producto y empiezas a acumular audiencia mientras reduces costes, estás ganando tiempo hasta que los inversores en publicidad lo entienden».

De cara al futuro

Cuando *The Guardian* reveló que adoptaba la estrategia de priorizar todas las operaciones digitales, poniendo la edición impresa en un segundo plano, muchos lo interpretaron como el anuncio de que la prensa tiene los días contados. La periodista y analista Suw Charman-Anderson fue una de ellos. El anuncio de Rusbridger, no fue para ella una buena noticia sino «admitir que la plataforma está en llamas».

Y como ejecutivo que ha sentado las bases del Digital First, Paton también se apresura a defender que la prensa estará con nosotros para siempre, aunque «de manera mucho más reducida». «Me encantan los periódicos, pero están cambiando. Y debo decir que por mucho que me gusten los periódicos, no me gustan más que el periodismo».

A Paton le preocupa que la industria esté tan obsesionada con dudas sobre si leeremos periódicos dentro de cinco o diez años. «Tenemos que dejar de hacer como si los periodistas no tuvieran ni idea de cómo se financia una empresa. Es bueno mantener estos debates, pero creo que hemos dejado pasar un aspecto fundamental que es cómo hacer mejor periodismo independientemente de la plataforma en que vaya a ser publicado». El objetivo de la Compañía Journal Register, y uno de los pilares fundamentales del Digital First, según Paton, es provocar un debate entre lectores, empresarios, periodistas y autoridades con el que crear periodismo de la mayor calidad, con todos los datos que necesiten los ciudadanos para tomar decisiones informadas. «Tenemos que ir más allá del periodismo actual de 'él dijo, ella dijo'».

The Guardian es uno de los medios que más se ha abierto en los últimos años a las posibilidades de colaboración con los lectores a través de la red. Emily Bell, su editora hasta 2010 y ahora directora del Centro Tow de Periodismo Digital de la Universidad de Columbia de Nueva York, definió al diario como un medio «de internet, no sólo en internet». Rusbridger añadiría después que se trata de un tipo de periodismo «mutualizado», porque lectores y expertos que no forman parte del proceso de creación de la información pueden participar en él. Han aprovechado el conocimiento de la audiencia en proyectos como Wikileaks, una investigación sobre los gastos de los ministerios o el vertido de la empresa británica Trafigura en Costa de Marfil. La sencillez con la que Paton describe esta transición choca con el manido debate de la distinción entre blogueros y periodistas, si debe pagarse por la información en internet o no, y la verdadera utilidad de las redes sociales para el periodismo. Tiene una cosa muy clara: en internet tienes que estar abierto a todas las opciones. Sabemos que avanzamos pero sin saber a dónde nos lleva este camino.

«¿Podría Twitter haber imaginado la Primavera Árabe cuando lo inventaron?» se pregunta el ejecutivo. «No, la clave era estar listo para responder».



Cristina F. PEREDA

Periodista. Graduada de Master en EEUU. Radicada en Washington DC. Corresponsal del EL PAÍS de Madrid (blog)

Diputado Roque Arregui

“TENEMOS TRES MIL CENTROS EDUCATIVOS QUE TIENEN NECESIDADES ACUMULADAS MUY GRANDES”

Por Mariano TUCCI

Fue una nota atípica. El diputado y ex presidente de la Cámara de Representantes Roque Arregui, respondió a las preguntas formuladas por el semanario **OPINAR**. Intermitente. Porque se desplazo por varios temas sin ir “al hueso”, y con sutileza logró responder lo justo y necesario. Leal con su gobierno reconoció fortalezas y debilidades en la gestión que encabeza José Mujica. La reestructura de AFE, la consolidación de un proyecto nacional minero que desde su perspectiva deje recursos genuinos a nuestro país y la educación pública, fueron algunos de los temas que el legislador analizó en la entrevista. Arregui se afilia al Partido Socialista del Uruguay en 1970. En 1971 se integra al recién fundado Frente Amplio. En 1987 es electo Secretario Político Departamental del Partido Socialista en Soriano, siendo reelecto hasta 1994. Desde 1993 integra el Comité Central del Partido Socialista. En las elecciones de 1994 es electo diputado por el departamento de Soriano, siendo reelecto en 1999 y en 2004. Durante 2006 es uno de los vicepresidentes de la Cámara. El 1º de marzo de 2009 fue electo Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay.

La rendición de cuentas ingresada recientemente al Parlamento, será votada a tapas cerradas según se ha anunciado, por considerarla justa y equitativa. ¿Qué aspectos podría destacar de la misma?

La misma es una rendición de cuentas responsable y sería que atiende temas fundamentales como el de la educación, a los efectos de poder seguir avanzando en la materia, la salud, para seguir implementando las distintas etapas para la conformación total del fondo nacional de salud,...

El partido Socialista ha mantenido serías discrepancias con el presidente José Mujica por el proyecto de reestructura que el mandatario piensa para el ente ferroviario, contenido incluso en esta rendición. ¿Cuáles son esas diferencias, y cuales son las potencialidades del proyecto elaborado por su sector político?

Bueno, para nosotros el tema del ferrocarril es un tema muy importante, nunca el ferrocarril debió haberse cerrado, nunca debió haberse abandonado por décadas y décadas, hasta llegar a la situación actual. Entonces ahora, cuando el país esta teniendo un dinamismo económico y productivo tan grande, con un transporte de carga que esta requiriendo el transporte de las mismas en forma masiva, es donde tenemos que dar respuestas claras y contundentes, para las cuales el partido Socialista ha venido trabajando intensamente, para poder ir haciendo operativa progresivamente varias líneas.

Nos parece importante que el ferrocarril pueda potenciarse, ha habido si algunas diferencias...

¿Cuáles puntualmente?

Yo preferiría que esas diferencias las conversen con los compañeros que han estado en el tema... yo me he dedicado mas en la parte parlamentaria al tema educación.

Aratiri se ha transformado en centro de debate político en los últimos meses. De hecho tres ministros deberán comparecer el próximo 14 de julio ante la Cámara de Representantes. Su partido ha sido criticado por este tema. El senador Bordaberry ha dicho que este proyecto Aratiri es impulsado y promovido por el Partido Socialista

Si nosotros queremos un país con una diversificación de la matriz productiva, donde atienda de forma importante el tema del sector agrícola y ganadero, el turismo, la explotación de los recursos naturales, la industria, de servicios etc, es que la instalación de mineras en nuestro país, para una explotación responsable, sería y con los cuidados del medio ambiente, debe realizarse. Nosotros entendemos que esta es una

experiencia muy importante que va a dejar muchos recursos para el país.

Y como lo ha planteado el presidente Mujica, no solamente que los recursos, se utilicen una parte en el presente, sino también constituir reservas para el futuro...

Si, pero ¿a qué costo diputado?, tengo entendido que la cantidad de explosivos que Aratiri utilizara a diario es muy importante. Se habla de 120 toneladas... ¿no se dejan cosas por el camino? ¿Su instalación, no va en dirección contraria a la idea de país natural?

Se han exagerado muchas cifras, se han planteado cosas que no son así... se han hablado que la cantidad de hectáreas que son para la minera... son diez y veinte veces mayores a los que son realmente. Hay un estudio realizado donde se establece estimativamente, que el área que se va a destinar para la explotación de la mina, también sumándole a eso el área de caminos son aproximadamente unas diez mil hectáreas y nosotros hemos sentido cifras de cien mil y doscientas mil hectáreas lo cual no coincide con la realidad.

Y para no dejar cosas en el camino como dice usted, es que vana ser fundamentales los estudios técnicos muy serios de la DINAMA.

Eso esta claro, pero la pregunta concreta es si ¿esta explotación a cielo abierto no va en contra de la idea de Uruguay Natural que vendemos hace muchos años?

Quien va a determinar si esto coliga con el Uruguay natural serán las opiniones técnicas de gente especializada...

Usted habría declarado a medios locales que “los socialistas estamos culminando elaboraciones para un documento sobre situación y propuestas para la Educación Pública, que no será principio ni final de un proceso de elaboraciones para tratar a nivel interno y de toda la sociedad y que pretende ser aporte para las autoridades de la Educación y todos quienes están comprometidos con ella. Una Educación Pública que se encuentra en crisis estructural, crisis cuyas raíces se hunden en el tiempo”. La rendición de cuentas y los esfuerzos que el gobierno realiza en materia educativa, ¿son suficientes para torcer el rumbo de la educación pública?

Nosotros tenemos que tener en cuenta que cuando se asume el gobierno

nacional en 2005, estábamos saliendo de la peor crisis y ella venia con



consecuencias sociales y educativas de todo tipo. Entonces hubo que arrancar de cero prácticamente, porque en materia de educación se estaba con un presupuesto de 2,8% del PBI, de un PBI muy pequeño, una vergüenza, una afrenta para la formación de la educación, y eso sumado a otras prioridades de gobierno que teníamos que atender como el empleo, la marginación y la pobreza es que todavía tengamos muchos debes: por ejemplo, que hay que destinar mas recursos a la educación pública, que hay que seguir mejorando la estructura edilicia, tenemos tres mil centros educativos que tienen necesidades acumuladas muy grandes y a su vez hay que construir en otras áreas y eso no se logra en un solo periodo de gobierno.

«... el ferrocarril es un tema muy importante, nunca el ferrocarril debió haberse cerrado, nunca debió haberse abandonado por décadas y décadas, hasta llegar a la situación actual. Entonces ahora, cuando el país esta teniendo un dinamismo económico y productivo tan grande, con un transporte de carga que esta requiriendo el transporte de las mismas en forma masiva, es donde tenemos que dar respuestas claras y contundentes...»

Tabaré VIERA DUARTE

Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos periodos de gobierno.



Como a pinocho, les va a crecer la nariz

Más allá de eufemismos, el Frente Amplio, encabezado por su brazo sindical, el PIT-CNT lanzó una furiosa campaña contra la recolección de firmas "Por más seguridad" propuesta por el Partido Colorado, la UNA del Partido Nacional y otros actores sociales independientes. Por si quedaban dudas que la "contra campaña" es oficialista, el propio gobierno de Mujica, representado por el Secretario y Pro Secretario de la Presidencia, Ministros, legisladores y otras autoridades, respaldaron la movida en el acto realizado en la sede de la Central Sindical y en vastas y numerosas declaraciones en la prensa.

A esta altura de los acontecimientos, ya no debería llamar la atención el doble y hasta triple discurso de esta fuerza política. El "caradurismo" con que manejan simplificaciones, verdades a medias y puras y duras mentiras, a fin de engañar a su propia gente es una práctica casi diaria. Este es un caso paradigmático de tal actitud.

En primer lugar faltan a la verdad cuando dicen que la propuesta es solo para bajar la edad de imputabilidad. Basta leer la propuesta escrita en la propia hoja que recoge la firma, para responder a esta falsedad. Bajar la edad de imputabilidad a dieciséis años, solo para los delitos graves y gravísimos y dejando en manos de la Justicia declarar, fundadamente, que un menor infractor es inimputable, es una sola de las cuatro propuestas de reforma constitucional propuesta.

Además se plantea: establecer la prioridad en la protección de las víctimas del delito; el mantenimiento de los antecedentes de aquellos menores infractores una vez devenidos en mayores y el agravamiento de las penas a los mayores que utilicen niños o adolescentes en el cometimiento de delitos.

En el mencionado acto del PIT-CNT-FA, la "comisión" leyó un documento en el que se establecen ocho puntos centrales para cuestionar la baja de la edad de imputabilidad, entre otros manifestaron: "Que las políticas de mano dura han demostrado profundizar la violencia". Auténtica falacia digna de los Sofistas de la Atenas de Sócrates. No sabemos de dónde se ha arribado a tal demostración, en cambio sí es notorio que lo que ha profundizado la violencia en el Uruguay es la política de "mano blanda" aplicada por el FA, al punto de abrir las cárceles y liberar a la mitad de los presos (con el Ministro José Díaz) o permitir que la mitad de los delitos cometidos por menores sean perpetrados por fugados de la Colonia Berro.

También afirman "que en un régimen de privación de libertad el adolescente pierde la chance de rehabilitación"; "que la privación de libertad es costosa y no favorece la integración social". Nosotros vimos en Brasil, en Bello Horizonte a donde concurrimos invitados por UNICEF, cómo en un adecuado lugar de internación que los contenga y donde puedan capacitarse y realizar actividades de socialización, deportivas, culturales, etc., contrariamente a lo afirmado, se

logran mejores resultados de rehabilitación e integración social. Tal afirmación parece indicar que en el gobierno del FA se cree que los menores como El Pelón o El Ricky se pueden rehabilitar en libertad. Porque de esos menores estamos hablando, no de los honestos y correctos que son las primeras víctimas. ¿Hasta cuándo deberán aguantar los ciudadanos honestos que son la inmensa mayoría? El documento continuó afirmando, "los porcentajes de delitos cometidos por menores representan solo el 5,9% del total de procesamientos" y "que de aprobarse la reforma se estarían violando tratados internacionales".

También se cuestionó a «medios de comunicación» que serían casi que los culpables de la situación de inseguridad que vive la población uruguaya hoy. Flota en el espíritu de la mencionada contra campaña, el viejo pensamiento frenteamplista de que la inseguridad es una "sensación térmica" creada por la prensa sensacionalista y la oposición maligna.

Lo que no explican en la consideración caprichosa de las estadísticas, es que esa cifra da cuenta solamente de los procesamientos, no tiene en cuenta todos los casos no aclarados y muchos ni denunciados. Tampoco dice que casi todos los delitos cometidos por adolescentes son violentos y que representan por ejemplo, el cincuenta y ocho por ciento de las rapiñas en Montevideo y el cuarenta y ocho en el interior. Entonces solucionarlo no es darle fin a todo el problema de la seguridad, pero es resolver la mitad de los delitos violentos. Esta es la verdad.

CONTRADICCIÓN

Pero más allá de los puntos en debate, esta contra campaña revela otra contradicción de la fuerza autodenominada de izquierda: oponerse a que la gente firme.

Contradice su discurso de veinte años, durante los cuales el FA propició casi veinte plebiscitos, JAMÁS SALIMOS A DECIRLE A LACIUDADANÍA, NO FIRME. ¿Dónde queda la participación ciudadana, su derecho a expresarse en los casos de ejercicio de democracia directa?

El momento de aportar sus argumentos contrarios a nuestras propuestas sería en la oportunidad del propio plebiscito constitucional, no ahora.

Primero fue el intento de desconocer la voluntad ciudadana cuando la fracasada ley de anulación de la Caducidad. Luego, lo que no pudieron hacer constitucionalmente ni legalmente lo está haciendo Mujica por decreto, anular los casos ya amparados por esa ley. Ahora se oponen y harán campaña para que los uruguayos no firmen para votar. Confirma que es de todo el FA, o de su inmensa mayoría, el pensamiento del Dr. Tabaré Vázquez de que "la mayoría no siempre tiene la razón".

¿Democráticos? ¿Creíbles? Los uruguayos irán sacando sus conclusiones.

Ariel MOLLER

Abogado. Ex Vicepresidente de OSE



Preocupación por algunos números de estos días



Uno mira algunos números y realmente piensa calcula, y los queremos compartir con los lectores de OPINAR. **1º. DEUDA NETA DE URUGUAY 24.123 MILLONES DE DOLARES.** Transmitimos esta Noticia a nuestros amigos en Facebook y nos decíamos ¿Y NO PASA NADA?

Resulta que el endeudamiento en el Sector Público subió a esas cifras y apenas se publica un pequeño espacio en "espectador.com.". Allí se comenta que el endeudamiento en el Sector Público, aumento un 4.5% en el primer trimestre del año, con respecto al período octubre - diciembre de 2010 y no pasa nada.

El Banco Central del URUGUAY, informó que el endeudamiento alcanzó la cifra record de 24.123 millones de dólares y tampoco pasa nada?

2º. En Uruguay, aumentaron los puestos públicos en más de 10.000 en el último año y tampoco pasa nada?

Hicimos algunos calculitos, y resulta que Mujica, está como loco por imponer la minera a cielo abierto Aratirí, y el megaproyecto, que la comprende, con un minero de 230 kilómetros atravesando todo tipo de terreno, la utilización de toneladas y toneladas de explosivos, desaparición de cerros, fabricación cráteres de hasta 600 kilómetros, profundidades de 400 metros, problemas de suelo, agua, subsuelo, polvo, etc. y su principal justificativo, ha sido la "guita" o plata, o dinero, o dólares que entrarían al país luego de semejante devastación, y se ha valorado en un ingreso próximo a los 500 Millones de dólares por año. Recordemos de paso, que de lo producido el 5% es para el Estado, un 4% para el productor o dueño de la tierra, y el 91% para la INVERSORA, pero eso es otro tema.

Decía que haciendo numeritos, esos 500 Millones de dólares anuales, es más o menos lo que se gasta con el ingreso de unos 10.000 empleados públicos más, Sí, así como ud. (querido pagador de todos los errores) lo lee.

Si sumamos los 12 sueldos anuales, más Aguinaldos, más en algunos casos Salario Vacacional, más beneficios sociales, más los aportes a la Seguridad Social por esos trabajadores al BPS, con un salario de unos \$ 50,000 redondeando, llegamos al gasto de uno 500 millones de dólares por año.

De forma tal que sólo abasteceríamos, al gran "clientelismo" instalado en el país, hace muchos años, insultado, denostado, pero totalmente acrecentado por el Frente Amplio en el gobierno.

Todo el lío de ARATIRI, y sus hermosos ingresos, (los del inversor en un 91%) y los magros 5% obtenidos por el Estado, de esos 500 millones de dólares, solo daría para otorgar otras 10.000 plazas para concurrir al Estado en calidad de empleado y hacer gala del mayor clientelismo de la historia, de toda, de la pasada y de la reciente, muy reciente,

3º OTROS numeritos que sorprenden, son los de las encuestas, y el aumento de la desaprobación de la figura del Presidente de todos, que ha bajado según las últimas encuestas pasando de un 68% a un 48% en esta última otorgada por la Empresa Cifra, o la del "sordo González" según la jerga popular.

Esos son otros números que a todos deben preocupar, por lo dicho, es legítimamente obtenido, el cargo de Presidente, y desde allí es el Presidente de todos, y como uruguayos, ese descenso en su popularidad, realmente sorprende, teniendo en cuenta que estamos a tan sólo un año y poco de instalado en la Torre Ejecutiva. Se le critica por varias y variopintas razones, "se dice mucho, se hace poco" es criticado más por propios que por extraños, todo eso lamentablemente está formando un ambiente, que había comenzado bien, buscando apoyo de la oposición, comisiones interpartidarias, etc, todo lo cual ha sido abandonado rápidamente, y se han enfrascado en una reyerta diaria, en discusiones, si más impuestos al agro, o no, si la seguridad es tal, o no existe, como miran unos desde los órganos máximos de mando en la enseñanza, y directores de liceos (como el caso del querido y viejo "Bauzá" cuya directora es un ejemplo por los valores que sustenta para el enfrentamiento al que es sometida), etc.

Repito tiene líos internos en su fuerza política, que llevan a estos guarismos, en baja profunda y alarmante en su popularidad.

Existen otros numeritos interesantes de analizar, pero el espacio es limitado.